

## CIENTOS MIL AUSTRO-ALEMANES AMENAZAN FRANCIA Y LA MARSELLA

### ACTUALIDADES A LOS BULGAROS

Parece que la intervención en Méjico es ya inevitable. Esperar que los revolucionarios se pongan de acuerdo y restablezcan la paz para evitar la vergüenza de que tengan que ir de fuerza a poner orden en su casa, es tontería.

### CHOCHE DE TRENES

La autoridad provincial de Santa Clara en telegrama dirigido a la Secretaría de Gobernación da cuenta del choque de trenes ocurrido en la Esperanza, entre uno de aquellos que cargado de ganado venía para esta capital y otro de carga.

A causa del choque murieron varias reses y otras resultaron heridas.

### LA CUESTION BALKANICA

Londres, 11.

El interés de los que siguen de cerca al desenvolvimiento del complicado conflicto europeo se concentra ahora en la incierta situación báltica, que se sobrepone por el momento a todos los demás aspectos, y excita, tanto en esta capital como en Berlín, graves preocupaciones y zozobras diplomáticas.

### POR QUE NO ENTRO EL KAISER EN VARSOVIA

Berlín, 11.

Dícese que la policía descubrió que parte de Varsovia estaba minada y que varios espías rusos se quedaron secretamente en la ciudad, con objeto de lanzar algunas bombas al Kaiser.

### PASA A LA ULTIMA PLANA

que acepte las halagadoras ofertas que le hacen los aliados.

### LA PERTURBACION CICLONICA ES DE MUCHA INTENSIDAD

Según aviso del Observatorio Nacional, el centro de la perturbación ciclónica reinante en las Antillas, se encuentra próximamente a las diez y cinco de la mañana de hoy al S. E. W. de St. Thomas y es de mucha intensidad, siguiendo rumbo al NW.

Los buques que se dirijan hacia el Este deben navegar con precaución. Señora, Juan Fiol y señora, el rumano George Bichin, el mejicano Ramón Gual, señorita Josefa Santolini, el egipcio Miguel Gaveal, el estudiante señor Rafael Miranda y otros.

### DEL OBSERVATORIO DE BELEN

Agosto 11, de 1915, 9 a. m.

La perturbación del Atlántico ha penetrado en el mar Caribe por la Isla Dominicana, hallándose su centro a las

### UN DISCURSO DE POINCARE

A continuación damos, traducido, el soberbio, elocuentísimo discurso pronunciado por el Presidente de la República Francesa el 14 de Julio último ante los restos mortales del cantor de La Marsellesa, Rouget de Lisle, trasladados aquel día de fiesta nacional desde el pueblito de Chouilly-Roi al Cuartel de los Inválidos, donde reposan también los despojos de Napoleón el Grande y de varios de los más ilustres Mariscales del Primer Imperio.

Se expresó así, en aquel acto, Poincaré:

Señores: Al decretar que las cenizas de Rouget de Lisle se trasladasen solemnemente a París el día de la fiesta nacional en el año de una guerra que decidirá la suerte de Europa, el Gobierno de la República no se ha propuesto solamente celebrar el recuerdo de un oficial francés por cuyo conducto se expresó, en una hora trágica, el alma eterna de la patria; ha querido aproximar ante los ojos del país dos grandes páginas de nuestra historia, recordar a todos las varoniles lecciones del pasado y, mentas que de nuevo Francia lucha heroicamente por la libertad, glorificar el himno incomparable cuyos acantos han despertado en el pecho de la nación tantas virtudes sobrehumanas.

## De la guerra y de la paz

### Una carta sencilla y un matrimonio complicado. Además dos bromas bastante pesadas.

Un rasgo de candor. Mrs. Catalina Stevenson, del Oeste, le ha enviado a Mr. Adoo, la siguiente carta: "Acabo de leer en el periódico, que usted ha recibido \$10,000..."

(Advertencia: Mr. Adoo es Secretario del Tesoro, y, en carácter de tal, recibe, diaria y consecutivamente, distintas cantidades, que ingresan en las arcas del Estado).

"Acabo de leer, en el periódico que usted ha recibido otra vez, \$10,000; usted es rico y bien casado; yo tengo más derecho que usted a recibir algún dinero. Mi peso me son suficientes, para comprar lo que me hace falta. Una vaca, un automóvil "Ford" y una nueva dentadura postiza..."

Mr. Adoo, ayer, al tiempo que abandonaba Cornish, donde Mr. Wilson veranea aún—pues el señor Presidente de la República ha alargado una semana más sus vacaciones—recibió la anterior epístola. Los reporteros le abordaron: —¿Qué hay de nuevo, en la rápida formación de una marina mercante americana? Adoo nada dijo. —"Sobre este particular, hasta que el Congreso actúe..."

"Pero, agregó, aquí tienen ustedes una nota interesante..."

Y la carta de la sencilla hortelana ha sido hoy impresa en los periódicos.

¡He aquí, en acción, un sencillo calambour!

Catalina Stevenson no concibe cómo Mr. Adoo, un hombre bien casado y rico, recibe, a cada rato, 10,000 pesos; mientras ella, que tanto necesita mil, jamás recibe uno sólo...

Una originalidad: Durante la formidable tempestad que ha devastado a Erie, produciendo pérdidas que se hacen ascender a \$50,000,000, tormenta que, aunque menos intensamente pasó también por New York, un preso de "Sing-Sing" ha contraído nupcias.

El novio, o mejor dicho, el feliz esposo, guarda prisión, a causa de un robo a mano armada. Le quedan, por cumplir, cinco años aún. Se llama PASA A LA PLANA 2

## Cables de España

### EL SR. DATO EN MADRID

Madrid, 11.

Ha llegado a esta Corte el Jefe del Gobierno don Eduardo Dato.

En la estación fué recibido por los ministros que se encuentran en ésta, por las autoridades y por numerosos amigos políticos.

El señor Dato a poco de llegar celebró una extensa conferencia con el ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra.

### WEYLER EN EL FERROL

El Ferrol, 11.

El general Weyler ha visitado el Arsenal.

Le acompañaron durante la visita las autoridades de Marina. Mañana se celebrará un banquete en obsequio del general.

### LA HUELGA EN REUS

Tarragona, 11.

Dicen de Reus que las autoridades de aquella localidad celebraron conferencia con los huelguistas y con los patronos para ver el modo de solucionar la huelga.

Las gestiones realizadas en este sentido resultaron inútiles. Tanto los patronos como los obreros se mostraron irreductibles.

La noticia de que los fabricantes de algodón han acordado trasladar sus fábricas a Barcelona ha causado muy mala impresión entre aquel vecindario.

Son generales las censuras que se dedican a los huelguistas por su actitud intransigente.

### EMPRESA DENUNCIADA

Madrid, 11.

Varios vecinos de esta capital han presentado en el juzgado de guardia una denuncia contra la empresa que explota las fiestas nocturnas en la plaza de toros.

Se funda la denuncia en que la empresa no cumple lo que ofrece al público en los cartiles por lo que los denunciados se consideran espectadores estafados.

## Diario de la Guerra

### Movimiento general del avance austro-germano. "El Triunfo" no cree en "La Voz de la Justicia".

Desearios de informar a nuestros lectores por medio de gráficos y por cuantos recursos están a nuestro alcance sobre el movimiento más importante y trascendental de la actual contienda, no hemos vacilado en seguir paso a paso las operaciones para poder situar las columnas respectivas.

No siempre sucede en campaña que la plaza fuerte es el obstáculo del momento o el objetivo principal que se persigue: el curso de los ríos y la



Las estrellas negras representan la frontera de Austria y de Rusia.—La línea de puntos negros son ríos.—Las estrellas blancas con doble círculo son plazas fuertes.—Los círculos en blanco son plazas abiertas. Cada centímetro en el croquis representa aproximadamente veinte kilómetros en el terreno.

## EL "HAVANA" TRAJÓ MUCHO PASAJE Y MONEDA NACIONAL

Este vapor de la Ward Line llegó esta mañana de New York, vía Nassau, con carga general y 132 pasajeros.

De éstos anatómos el propietario señor Juan F. Albergaray, el abogado señor Luis R. Porras, el comerciante señor Roland T. Horne, señor Constantino Artamendi y familia.

El comerciante señor Francisco Andujar, la profesora Emilia Bernal, el periodista mejicano señor Alfonso E. Bravo, el editor americano Ralph Blaindip, el publicista Mr. James William Bryan, el estudiante cubano Ernesto Carranza, el inspector señor Antonio Duarte.

La señora Mercedes C. Galban y sus hijas Dolores y Mercedes, señorita Dulce María Fumagalli, el doctor Vicente de Guardia, el ingeniero Richard H. Johnson y familia, señorita Margot Jústiz, Mimi y Hilda Labrada, el ingeniero Julio Marcelin, el abogado Alfredo R. Miles y su hermano Edward, ingeniero.

El comerciante señor Lico Montalvo, señora María E. Núñez, el abogado señor Adolfo Núñez, el también abogado señor Antonio Muñoz y familia, el ingeniero señor José Estrada Palma, el empleado señor Pedro Perdomo, señores Francisco E. Pous, Perelló, los estudiantes Joaquín Pedrosa y Alberto Reguera, el señor Luis R. Porras, el ingeniero inglés William E. Robertson, señora Antonia Siblez, señor Francisco Soler.

El segundo Secretario de la Legación de los Estados Unidos en la Habana Mr. Glen Stewart y su esposa Mrs. Greta Stewart.

El Vice-Cónsul de Cuba en Halifax señor Francisco Tabernilla y señora.

El abogado señor Francisco G. Urbizu, el dentista señor Pedro Valdés, el empleado Charles E. Ward, el ingeniero Henry J. Waterman.

La señora Ana V. viuda de Zaldo, el arquitecto señor Armando Gil y señora, el inspector de seguros John L. Brown.

## RUSIA



Las estrellas negras representan la frontera de Austria y de Rusia.—La línea de puntos negros son ríos.—Las estrellas blancas con doble círculo son plazas fuertes.—Los círculos en blanco son plazas abiertas. Cada centímetro en el croquis representa aproximadamente veinte kilómetros en el terreno.

### SANDEK, DESPRENDIENDOSE DESDE EL DUNAJE, PARA OPERAR ENTRE ESTE RIO Y EL BIALA SITUANDOSE EN MALASTOW.

En el gráfico número 2) se reanuda el contacto en Krasnik donde la lucha fué reñida y sangrienta. Desplega sus fuerzas Mackensen y los austro-alemanes ocupan a Krasnik, avanzan por el Pilica y llegan al ferrocarril Radom-Lublin-Cholm, posiciones que van cogiendo una tras otra.

Al propio tiempo descienden por el norte las fuerzas alemanas que intentan romper la línea formidable del Narew, y hoy Pultusk y mañana Ostrolenka, ceden al empuje germano que no parece haber posibilidad de contenerlo.

Al fin cae Varsovia, y el batallón más sólido y firme, Ivangorod, tiene que retirarse, adelantando los ejércitos del sur hasta el Wiprz, dejando a retaguardia el ferrocarril Radom-Cholm y pasando algunas co-

del Observatorio Nacional A las 11 y 30 a. m. de hoy. La perturbación ciclónica tiene alguna intensidad y se halla pasando del sur al sudoeste de la Isla San Thomas, con el rumbo indicado anteriormente que es al noroeste y una velocidad de diez y ocho millas por hora que pasará de mañana a pasado por la Isla de Santo Domingo alcanzando el extremo oriental de la república de Cuba.

### RECURSO DE QUEJA

En la Secretaría de la Presidencia de la República se ha recibido el recurso de queja presentado por el señor Jenaro Armada, contra la Secretaría de Hacienda que le denegó la admisión de un recurso de alzada.

### DESCARRILAMIENTO. UN MUERTO Y UN HERIDO.

El Gobernador Provincial de Oriente en telegrama dirigido a la Secretaría de Gobernación da cuenta del descarrilamiento de un tren de carga ocurrido cerca de Boniato, a causa del cual se dice ha muerto el conductor Francisco Junguez, y resultado gravemente herido otro conductor apellidado Loret de Mola.

### PAGO DE IMPUESTOS

Se ha dispuesto que las aguas minerales de "San Miguel", "Copey", "Isla de Pinos" y otras, queden sujetas al pago de impuestos con arreglo a la Ley de 27 de Febrero de 1902.

### PAGO CON BONOS

Se ha dispuesto el pago con bonos del Tesoro, al señor C. M. de la Rionda, por la suma de \$545 que se le adeudaban.

Suscribase al "DIARIO DE LA MARINA" y anúnciese en el "DIARIO DE LA MARINA"

DIARIO DE LA MARINA

Dirección y Administración: PASEO DE MARTI, 103
Apto. de Correos: 1010.—Dirección Telefónica: DIARIO-HABANA.
Teléfonos: Redacción 6301, Administración: 6201, Imp. 5334

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Table with subscription rates for Habana, Plata, Provincias, and Unión Postal in various durations (12, 6, 3 meses).

EDITORIAL

La cuestión de Méjico

En los Estados Unidos se están celebrando conferencias para tratar de impedir que se prolongue la horrible situación en que la República Mexicana se encuentra.
Era ya hora de que la Unión se hiciera cargo de la necesidad imperiosa de actuar en el conflicto, en defensa de todos los intereses extranjeros y de los propios intereses mejicanos, en bien de la humanidad y de la civilización.

primeros sobre todo, que son los más numerosos en Méjico— a ser objeto de prevenciones y víctimas de excesos. Hubo casos de fusilamiento, de atropellos infames, de despojos miserables. El país se convirtió, en definitiva, en un gran campo de batalla, donde todas las pasiones se habían desatado para servir a la ambición personal o al ansia de poderío de los caciquillos dispuestos a escalar a costa de cualquier sacrificio nacional las alturas donde pudieran satisfacer sus apetitos.

Todas las apelaciones que se han hecho, para conseguir la paz, a los sentimientos de los mejicanos en revuelta, han sido inútiles. Ni unos ni otros quieren transigir. Ríos de sangre fecundaron la campaña; los caminos están sembrados de cadáveres, los parciales se disputan como fieras la supremacía en el bosque y en la ciudad.

Horror produce el espectáculo y sería lamentable que continuara. Obligación moral tienen los Estados Unidos, por su vecindad y por los compromisos que aparejados trae la doctrina de Monroe, a contener el desbordamiento fatal de los instintos feroces de unos y de otros. No van a ir a Méjico los norteamericanos, según se declara en Washington, en son de conquista; no pretenden disminuir la independencia, ni se apoderarán de ninguna parte del territorio, ni tratarán de obtener ventajas determinadas; lo que el propósito de acabar de una vez con ese espantoso retroceso, con esa tremenda matanza de hermanos.

Y ello tiene que aplaudirse porque afirmará la vida del pueblo mejicano y evitará a las naciones de Europa conflictos múltiples. La cooperación del A B C—la Argentina, el Brasil y Chile, y Guatemala, Bolivia y Uruguay— con los Estados Unidos para intervenir en Méjico, aleja toda prevención, pues los estados latinoamericanos no pueden racionalmente prestarse a una intervención norteamericana egoísta.

Mr. Lansing, el Secretario de Estado de Washington, asegura que ya se ha llegado a un acuerdo definitivo y que ese acuerdo será ratificado formalmente hoy mismo en Nueva York. Si ello es cierto y se logra imponer la tranquilidad en Méjico, cuánto no ganará la hermosa nación de Juárez y cómo se sentirán satisfechos los numerosos extranjeros—españoles en su inmensa mayoría—que han estado expuestos a la ruina y a la muerte!

Licor de Berro

ELABORADO A BASE DE JUGO PURO DE BERRO Y VINOS GENEROSOS

DIARIO DE LA GUERRA

Viene de la primera plana

columnas a la orilla derecha del Bug en dirección a Kovel.
Por sobre este movimiento envolvente que tiene por objetivo llegar a Bielostok para caer sobre Brest-Litovsk, último vértice del cuadrilátero, se abre Hindenburg en un vasto movimiento por las provincias bálticas. Aprieta a Kouno y desciende sobre Grodno por el Niemen, movimientos que tienen por objetivo asegurar el flanco de las fuerzas que operan sobre Bielostok, llave de los ferrocarriles del norte de Polonia.
Dicen las partes de Rusia que el ejército moscovita se replegará sobre el río Bug donde presentará una tenaz resistencia.
Ciertamente que es una posición admirable; pero los austro-alemanes han cruzado el río por las inmediaciones de Cholm y bajan por la margen derecha dispuestos a flanquear las fuerzas que se sitúan a lo largo de esa línea.
La posición de las tropas en la actualidad, demuestra que los tuteos no darán por terminado el movimiento si tanto no dominan la línea del Bug y ocupen a Brest-Litovsk.
De nuestro graciosísimo colega La Voz... no me atrevo a poner lo demás: "Resistete 'El Triunfo' a aceptar nuestra opinión de que los austro-alemanes están acorralados hace diez

AGUA DE BORINES Insuperable Agua de Mesa

Eficaz para el Estómago Intestinos, Diabetes, Vias Urinarias y Respiratorias. - Pídense en todas partes - Depósito: Teniente Rey, 36.

FRANCIA Y LA MARSELLESA

VIENE DE LA PRIMERA

llo de 1790, unida a las federaciones de todas las provincias, había jurado fidelidad eterna a Francia indivisible. Y ved, señores, cómo en ségunda conspira todo para hacer del canto guerrero compuesto por Rouget de Lisle una obra magníficamente simbólica.

Es un modesto hijo del Jura, que no ha pasado de capitán y que ha sido destinado a la defensa de Estrasburgo, el que, en el instante señalado por los destinos del país, va a ser inopinadamente intérprete de todos los ciudadanos.

Es el alcalde de la gran ciudad alsaciana el que va a aconsejar al joven oficial que escriba una marcha para el ejército del Rin, y pronto, cuando las estrofas inflamadas de Rouget de Lisle hayan volado hasta el Mediodía, serán los voluntarios marseleses quienes, prestos a morir por la patria, las cantarán alegremente por los caminos de Francia, las harán aplaudir por París entusiasmado y les darán un nombre imprecdero. De suerte que en el génesis de nuestro himno nacional encontramos, a la vez, un espléndido testimonio del genio popular y un ejemplo impresionable de la unidad francesa.

¿Qué importa, después de eso, que Rouget de Lisle haya acabado en la obscuridad una existencia mediocre y que no haya recibido hasta pasada la Revolución de Julio una pensión o una cruz? ¿Qué importa que haya oído a la calumnia regatearle la paternidad de su obra maestra y que algunos organizados alemanes educara en la escuela de la mentira han pretendido únicamente despojarlo de su gloria? Su canto inmortal, adoptado por el todo el pueblo, apaga para siempre con sus potentes sonoridades los murmulos de la envidia y los clamores del odio.

Donde quiera que resuena, La Marsellesa evoca la idea de una nación soberana que se apasiona por su independencia y cuyos hijos todos prefieren deliberadamente la muerte a la servidumbre. No es ya únicamente para nosotros, franceses para quienes La Marsellesa tiene esa significación grandiosa. Sus notas sonoras y magníficas hablan un idioma universal y son hoy comprendidas por el mundo entero.

Señores: se necesitaba un himno como aquel para traducir en una guerra como esta el pensamiento generoso de Francia.
Una vez más el espíritu de dominación ha venido a amenazar a la libertad de los pueblos. Desde hacía muchos años nuestra democracia laboriosa se complacía en los trabajos de la paz; no pretendía más que mantener con todas las potencias relaciones corteses; hubiera considerado como un criminal o como un insensato a cualquier hombre que hubiese osado idear proyectos belicosos. A pesar de provocaciones reiteradas, a pesar de los alardes teatrales de Tánger y de Agadir, había permanecido voluntariamente silenciosa e impasible. Cuando se amontonaron en los Balcanes los primeros nubarrones, había hecho todo lo que pudo para conjurar la tempestad amenazadora; fué ella la que, antes que nadie, intentó organizar y mantener el concierto europeo.

Cuando, a despecho de sus esfuerzos incansables, estalló la guerra en Oriente, ella intentó localizar el incendio que se había declarado. Cuando al fin se llegó a restablecer la calma, ella se prestó a nuevas negociaciones, para cegar entre ella y Alemania las últimas causas latentes de dificultades y conflictos. Y es al día siguiente de haberse establecido un acuerdo franco-alemán que regulaba entre los dos países los intereses orientales, es en el momento en que Europa, tranquilizada, comienza a tomar de nuevo resaca, cuando el estallido imprevisto hace temblar las columnas del mundo.
La historia dirá la continuación. Dirá cómo Austria, a pesar de las advertencias reiteradas de Italia, ha premeditado un ataque contra Serbia. Dirá cómo esta nación pequeña y valerosa, cediendo a consejos de Rusia y de Francia, respondió en los términos más conciliadores a un ultimatum injurioso. Dirá cómo Austria, en vez de dejarse desarmar por este ejemplo de moderación, ha perseverado en sus designios homicidas. Dirá cómo, desde el comienzo de esta crisis temerosa, el gobierno de la República, no ha cesado de influir con todos, y con una voluntad tenaz, en el sentido de la paz.

Pero el imperialismo militar de los países germánicos estaba resuelto a desafiar el juicio de los pueblos civilizados. La guerra fué declarada bruscamente a Rusia; fué, con pretextos hipócritas, declarada a Francia; y a la posteridad aprenderá con estupor, que un día el embajador de Alemania, después de haber intentado inútilmente que la población parisina le insultara, presentó sin retraso como un caso bello, al ministro francés de Asuntos Extranjeros, una fábula imaginada en las oficinas de la Wilhelmstrasse, el raid de uno de nuestros aviadores que había ido a arrojar bombas sobre Nuremberg, sin que nadie, y con tanto motivo, lo hubiese visto.

etc." no tiene otra misión que la de hacer gracia. Y a fe que lo ha conseguido porque resulta más chistosa que "La Política Cómica," que "La Comedia Política" y que todas las revistas festivas que por aquí nos gastamos.
No se habrán dado cuenta aquellos semanarios de la competencia que les hace "La Voz de la Justicia."
¡El día que publique grabados y le ponga música...!

del R.

Y la historia, vengadora, dirá igualmente lo demás: la ignorancia y la cobardía de las proposiciones hechas a Inglaterra y desdonesamente rechazadas por el honor británico, la neutralidad de Bélgica ultrajosamente violada, los convenios más solemnes y más sagrados rotos como pedruzcos de papel, los medios más bárbaros empleados para aterrorizar en las regiones que se atravesaba a habitantes inofensivos, la ciencia deshonrada al servicio de la violencia y del salvajismo.
Cada uno de nosotros, señores, puede con entera serenidad reanudar sus recuerdos e interrogar a su conciencia. En momento ninguno hemos dejado de pronunciar la palabra o de hacer el ademán que habría podido disipar las amenazas de guerra, si un demente atentado contra la paz europea no hubiera sido, desde hacía mucho tiempo, deseado y preparado por enemigos implacables. Hemos sido las víctimas inocentes de la agresión más brutal y más minuciosamente preparada.

Pero, ya que se nos ha obligado a sacar la espada, nosotros no tenemos derecho, señores, a envainarla antes del día en que hayamos vengado a nuestros muertos y en que la victoria común de los aliados nos permita reparar nuestras ruinas, rehacer la Francia integral y precavemos eficazmente contra el retorno periódico de las provocaciones.
¿Qué nos reservaría el porvenir si fuese posible que una paz defectuosa viniese alguna vez a sentarse, sofofada, en los escombros de nuestras ciudades destruidas? De nuevo se impondría a nuestro cansancio un tratado draconiano y caeríamos para siempre en el vasallaje político, moral y económico de nuestros enemigos. Industriales, agricultores, obreros franceses quedarían a merced de rivales triunfantes, y Francia, humillada, se postraría sin ánimo y despreciada a sí misma.

¿Quién, por tanto, podría detenerse un instante ante tales visiones? ¿Quién, pues, osaría hacer esa injuria al buen sentido público y a la sagacidad nacional? No hay uno tan solo entre nuestros soldados, no hay un ciudadano, no hay una mujer de Francia, que no comprendan claramente que todo el porvenir de nuestra raza, y no únicamente su honor, sino su misma existencia, están suspendidos a los tempestuosos minutos de esta guerra inexorable. Nosotros queremos vencer; nosotros tenemos la certidumbre de vencer. Nosotros tenemos confianza en nuestra fuerza y en la de nuestros aliados, como tenemos confianza, también, en nuestro derecho.

No, no; que nuestros enemigos no se equivoquen! No es para firmar una paz precaria, tregua iniquita y fugitiva entre una guerra terminada prematuramente (écourée) y una guerra más terrible, no es para quedar expuestos mañana a nuevos ataques y a peligros mortales, para lo que Francia se ha levantado unánime, extremecida, a los varoniles aceros de la Marsellesa.

No es para preparar la abdicación del país para lo que todas las generaciones próximas entre sí han formado un ejército de héroes, para lo que se realizan todos los días tantas acciones brillantes, para lo que llevan luto glorioso tantas familias, haciendo estoicamente a la patria el sacrificio de sus afectos más caros. No es para vivir en la humillación y morir pronto con remordimientos para lo que el pueblo francés ha contestado ya la formidable avalancha alemana, ha rechazado del Marne sobre el Iser el ala derecha del enemigo, dominándolo, y ha realizado desde cerca de un año tantos prodigios grandiosos y heroicos, para lo que no nos cansamos de repetir, señores: la victoria definitiva será el precio de la fuerza moral y de la perseverancia.

Empleemos todo el vigor, toda la calma y toda la firmeza que podamos tener en conservar estrechamente en el país la unión de todas las provincias, de todas las clases y de todos los partidos, en proteger atentamente la opinión contra la invasión disimulada de las noticias pérdidas, en fortificar sin descanso la acción gubernamental y la armonía necesaria de los poderes públicos, en concentrar en un objeto único todos los recursos del Estado, todas las buenas voluntades privadas, en desenvolver sin

troque nuestro material de guerra y nuestros medios de resistencia, en concentrar para decirlo de una vez, la totalidad de las energías nacionales en un solo pensamiento y en una única resolución: la guerra, proseguida, por larga que pueda ser, hasta la derrota definitiva del enemigo y hasta que se desvanezca la pesadilla que la megalomanía alemana hace pesar sobre Europa.

Ya el día de gloria que celebra La Marsellesa ha iluminado el horizonte; ya, en algunos meses, el pueblo ha enriquecido nuestros anales con relatos épicos de hazañas maravillosas y levantado en masa, de todos los puntos de Francia las admirables virtudes populares. Dejémoslas, señores, dejémoslas acabar su obra santa; ellas abren el camino a la victoria y a la justicia.

Peter Cullen. Este casamiento constituye, dentro del nuevo plan penitenciario, instaurado allí por Mr. Osborne, un premio a la buena conducta del recluso y un estímulo para su mejor porvenir.
La desposada.—Miss. Julia Sullivan, 521. W. 37 Street—tiene, actualmente, veinte y dos años...
Un sutil noticiero, hablando de la boda de Miss. Sullivan, dice que esta mujer es rubia y muy hermosa. "Miss. Sullivan, añade, se enamoró de Cullen años atrás. Y es una muchacha honesta. Ha vivido siempre con sus padres, en su hogar de 37 Street. Ella no estuvo allí, la pasada noche..."

El matrimonio del presidiario y la linda Julia se verificó en la oficina del Director de Sing-Sing. Ofició el Rdo. William C. Cashin. Al recluso le fué permitido cambiar el uniforme de la penitenciaría, por un severo traje de oscuro. Miss. Sullivan vestía de blanco. Ni en Broadway ni en Long Island hubo anoche un hombre más dichoso que Mr. Cullen!
La noticia de estas nupcias caravariadas, no ha sido del agrado del señor Gobernador. Mr. Whitman ha rehusado decir nada sobre esta innovación. Y el superintendente Mr. Rively, al ser interrogado, dijo así: "¿Qué puedo manifestar, excepto que yo no he sido invitado al matrimonio?"

¿Un poco de buen humor?—Si es bueno...
Es de la propiedad del "Evening Telegram." Y reza como sigue: "Londres, jueves. El Emperador Guillermo se ha visto obligado a postponer, si no a abandonar, sus preparativos para una entrada solemne y aparatosa en Varsovia. La emperatriz, que había llegado a los cuarteles del Kaiser, para acompañar a su esposo en la augusta apoteosis, ha regresado, con prisa, a Berlín..."

Y el cable agrega: "El Kaiser y la Emperatriz, después de un ligero descanso, se dirigirán ahora a Reims, donde, desde hace un año, tienen hechos todos los preparativos para entrar con los honores correspondientes, en la citada ciudad francesa."
El cablegrama es auténtico. Se halla inserto en la última edición del "Evening Telegram," correspondiente al día 4 de Agosto. Y tiene fecha de Londres... Pero...
En los Estados Unidos no se pierda oportunidad de ridiculizar al Emperador. Mas, en tanto, los ejércitos alemanes hacen su obra...

Y hemos llegado a la tragedia. Norte América quiere establecer la paz en Méjico. Ha invitado, con ese fin, a siete Estados latinos: Argentina, Brasil, Chile, Bolivia, Uruguay y Guatemala. Se ha redactado, como es uso entre diplomáticos, un ultimatum, dirigido no ya a los "Señores Villa, Zapata y Carranza," sino "a todo el pueblo"...
Los términos del ultimatum son, como sigue:
"Primero — La paz deberá ser establecida en un plazo no mayor de seis meses.
Segundo — Si la paz no se logra en este término, los Estados Unidos, y los otros siete Poderes, harán uso de la fuerza y cuidarán del ferrocarril que una Veracruz con la capital de la nación.
Tercero — Será reconocido el régimen Constitucional de Madero, y elevado a la Presidencia el señor Manuel Tagle, quien, en una directa línea de sucesión, tiene derecho a ocupar la plaza.
Cuarto — Los Estados Unidos, y los otros siete Poderes sostendrán activa y moralmente, el nuevo Gobierno."

Mientras tanto, Villa, en Chihuahua, ha confiscado todas las propiedades americanas.
Mr. Lansing, Secretario de Relaciones Exteriores, se ha apresurado a protestar, con energía...
L. Frau MARSAL

Miguel F. Márquez CORREDOR
Copro y vende casas, solares y fincas rústicas, dinero en hipoteca, al tipo más bajo de plaza, con toda prontitud y reserva.
Oficina: Cuba, 92 de C a S. Teléfono A-8450. 13444 31 \$L.
ACCIONES PETROLERAS
Son seguro y gran negocio; pero esto depende del acierto en la ELECCION de Compañía. Tome, por tanto, la precaución. ANTES DE COMPRAR, DE HABLAR CONMIGO, aunque sea por teléfono: nada le cuesta. JOAQUIN FORTUN, Especialista en Negocios Petroleros.—Oficinas: San Miguel, 56.—Habana.—Teléfono: A-4515.—Cable y Telégrafo: Petróleo. SOLICITO AGENTES RESPONSABLES.

Baturrillo

"El Triunfo" ha entrado en el décimo año de su vida, laboriosa y obstinada, vida en defensa de un partido y en guarda de altos intereses patrios.
Entre los homenajes que la justicia y el compañerismo rindieron al colega y a su inteligente Director, siempre decente y siempre cumplidor de sus deberes profesionales este Director, ninguno más expresivo que el de Caamaño, de Cárdenas, recordando el desinterés, la fortaleza de ánimo y la verdadera abnegación de Modesto Morales, no obstante herido su corazón por las miserias de la política y no pocas indignidades de sus mismos correligionarios, los que lo son en nombre y no por convicción honrada y en culto a los ideales.
Y dice Caamaño que "El Triunfo" y su Director se han mantenido con prestigio indiscutible durante nueve años, en el medio ambiente en que nos movemos, ruin, miserable, naufragado, donde los caracteres se relajaban y la Virtud es flor exótica."
Por decir muchísimo menos, a poco más me arrancan la piel a dentelladas los patriotas. Tenga cuidado el compañero, no sea que de Europa le salga algún acusador, ajeno a los pesares, las inquietudes y las ansias en que aquí vivimos los viejos y los sanos luchadores; tenga cuidado no se aparezca otro italiano como Bruni, investido de poderes apócrifos de la patria cubana, a discutirle el derecho de asearse de este medio ruin y miserable, garantizado en sus injurias por algún editor inimune.

Como soy amigo del Inspector de Guane y conozco la rectitud de principios del Superintendente de Pinar del Río, aseguro al maestro en peligro que la ley se cumplirá. Ahora, si se demuestra que él no es competente, o su conducta deja que desear, entonces no habrá más remedio que bajar la cabeza. Lo primero es el niño; lo segundo el prestigio de la Escuela; las intrigas de la política y los chismes de barrio serán lo último.
J. N. ARAMBURU

La casi totalidad de los dolores de cabeza provienen de no funcionar bien el estómago; regularice éste tomando en las comidas agua del Inco.
Representantes: González, Telletro y Compañía. Villegas, 97. Tel. A-4231.

Desde Pipián
Agosto, 5.
D. E. P.
El periódico "El Día" de hoy publica con letras muy verdes la noticia errínea, de que el Rdo. P. Vázquez, párroco de Madruga, falleció de tífus. No ha sido el párroco de Madruga el de Pipián.
Conociendo, desde que en junio, o a últimos de mayo retrocedí, el Padre Eduardo Vázquez Rosa (c. e. p. d.) se posesionó de esta Parroquia de ascenso de Pipián. Puedo asegurar que el P. Vázquez ha dejado más de quinientos mil pesetas en esta forma: es dueño en propiedad y pleno dominio de unas caballerías de tierra en la Isla, aunque desconozco el sitio; en la caja de ahorros del Centro Gallego. Tiene algunos miles de pesos, que cobrará a pro rata; en litigio posesía otros cinco mil y pico de pesos; un presbítero que fué apadrinado por el extinto, natural de su mismo pueblo, le debía más de cinco mil pesetas, de lo cual se recibirá una carta en estos días de España; los padres y hermanos del difunto son gente rica y por último, la justicia debe tomar cartas en el asunto, pues no carecía ni de gracia ni de mérito.
Este Corresponsal no ha escrito a la familia del cura Eduardo Vázquez y Rosa, por ignorar su domicilio, pero en conciencia debe escribirles quien conozca los datos que yo ignoro. Yo estoy dispuesto, como siempre, a aclarar la verdad y a no consentir que esos bienes dejados pasen a manos indebidas.
Por lo demás, no es el primer caso de tífus que aparece en Pipián, pues este corresponsal ha dado la voz de alerta varias veces, sin que se le haya hecho caso.
Muchos enfermos de tífus ha habido en Pipián y nada ha hecho la Sanidad para prevenirlos.
En Pipián, no hay médico ni botica; el Ayuntamiento tiene esta abandonada; las visitas de los médicos cuestan, cada una, de uno a cinco centenes, cuando hay algún enfermo que los solicita.
Juzgue por eso... y tome nota la Sanidad.
EL CORRESPONSAL

Mande su anuncio al DIA- RIO DE LA MARINA.

Mande su anuncio al DIA- RIO DE LA MARINA.

Mande su anuncio al DIA- RIO DE LA MARINA.

Mande su anuncio al DIA- RIO DE LA MARINA.

Mande su anuncio al DIA- RIO DE LA MARINA.

Mande su anuncio al DIA- RIO DE LA MARINA.

Mande su anuncio al DIA- RIO DE LA MARINA.

Mande su anuncio al DIA- RIO DE LA MARINA.

Mande su anuncio al DIA- RIO DE LA MARINA.

Mande su anuncio al DIA- RIO DE LA MARINA.

EL LAVADO a máquina con máquinas TROY, se impone.
Los lavaderos de experiencia saben que las máquinas TROY son de absoluta garantía.
PARA INFORMES, PRECIOS Y CATALOGOS: SEELER PI Co., TROY LAUNDRY MACHINERY Co.
Obrapia 16, esquina a Mercederos, Habana.
Tenemos existencia de varios tipos de tambores y exprimidoras y también de motores de todas clases, tostadores de café, maquinaria para panaderías, molinos, etc.

Los héroes tiemblan... Lerroux, psicólogo

PARA EL "DIARIO DE LA MAJINA."

OSOTROS somos ecuanimes; no nos dejamos llevar de la pasión; no censuramos sin porqué ni para qué... Hemos dicho que Lerroux titulaba de este modo sus artículos: "¡Matad!"

Lo repetimos ahora, para anotar un cuentecillo clásico. Ocurrió en los tiempos de Roma. En estos tiempos, había un Graco célebre. Hombre de perspicacia y de buen ojo, había conseguido hacerse célebre diciendo a las multitudes: "¡Los que os venden el pan a seis denarios son unos ladrones! ¡El pan debe venderse a cuatro denarios la libra!"

Estas predicaciones de este Graco tenían al Senado con el alma en un hilo. Las multitudes comenzaban a mirar de mala manera a los senadores, que iban perdiendo crédito e importancia. Y se puso tan negra la cuestión, que los senadores acordaron pagarle un sueldo a un cierto Druso, para que dijera al pueblo todos los días: "¡Vosotros debéis arrastrar a los que os venden la libra de pan a seis denarios! ¡aunque os la vendieran a cuatro, debierais arrastrarlos lo mismo! ¡La libra de pan debe venderse a dos..."

A los pocos días, Druso era el hombre de la situación, y ya nadie se acordaba de Graco para nada... Se refieren estas cosas, para explicar el método Lerroux. Hasta ahora, todos los que se proponían electrizarse a las masas, les decían que los ricos eran unos bandidos. Paparruchas. Llegó Lerroux; ocho una ojeada a la situación; dijo: "¡Matad...! ¡Hay que matar a todos los que tienen cinco pesetas..."

A las masas se les caía la baba. Y he ahí a Lerroux hecho rey. Los otros pobrecillos que se contentaban con llamar ladrones a todos los que tenían cinco pesetas, han quedado "sumidos en la noche." Lerroux, rey. Pero y bien ¿es un farsante? ¿es un embaucador? ¿es un truchimán? "¡Oh, no, no! ¡Es un psicólogo! EL GOBIERNO TIENE MIEDO."

Esta crónica puede ser transcendental. En este mundo, no sabe nadie para lo que nace nadie. Por eso debe decirse que este imperio de Lerroux, y estos imperativos de Lerroux, y estas hazas pasmosas de los jóvenes bárbaros de Lerroux, surgieron, prosperaron, se impusieron y suspendieron al orbe, porque el gobierno español no podía con el alma, y tiritaba de miedo.

En el gobierno español ocurre cuatro cuartos de lo mismo que en el gobierno francés. A la puerta de la casa de uno y otro, se puede colocar este aviso: "¡Aquí hace falta un hombre..."

Esto no quiere decir que en el gobierno francés y en el gobierno español no haya eminencias. Pero pueden reunirse muchas eminencias sin que compongan un hombre, como pueden reunirse muchos tuerfos y no componen una persona que vea de los dos ojos. Este sería de los tuerfos nos hace recordar este refrán: "En tierra de ciegos, el tuerto es rey."

El gobierno tenía miedo. Todavía, a estas horas, tiene miedo. Adonde quiera que va, va de puntillas. En todas sus decisiones hay oculta una pregunta: "¿Y si se incomodan estos? ¿Y si se enfadan los otros?"

Y es que el gobierno es débil, enclenque, pobrecillo. No quiere que le disgusten... ¡No está él para conflictos de ninguna clase...! Y parece que le está siempre diciendo a todo el mundo, con un dedo sobre los labios: "¡Por Dios, no metan ustede ruido, que van a despertarse esos..."

Y si se despiertan ¿qué? ¡Ah, pues que van a gritar, y a decir

A los Impresores Se vende una máquina sistema "Gordon," número 2, en 18 centenas, y una liberty número 2, en 15 centenas, Indio, 18.

que muera Fulano, y a disparar un revólver, y a obligar a salir la fuerza pública... ¡No, no, qué horror! ¡qué catástrofe! Es mejor que no se despierten; vale más concederles todo lo que piden. ¿Una ley? Pues una ley. ¿Una subvención? Pues una subvención. ¿Una manga ancha para un negocio sucio? Pues una manga ancha... Y así gobiernan los tuerfos.

Y así llegan a creerse omnipotentes todos los Gracos, todos los Drusos, todos los Lerroux de todas partes: los de España, los de Francia, los de Cuba Y en realidad no son omnipotentes; en realidad, no son nadie, ni significan nada, ni pueden nada. En realidad, no tienen otra fuerza que la que les proviene de la debilidad y de la cobardía de los gobiernos. No pueden nada, pero el gobierno los teme... Y dicen como Dios y como Soiza Reilly: "¡Nosotros somos quienes somos..."

APARECEN EN ESCENA LOS "REQUETES."

En esto, levantáronse unos jóvenes frente a los radicales epopéyicos. El gobierno temblaba en un rincón. Los radicales epopéyicos, eran los dueños del mundo. Lerroux cada día hacía frases más sublimes. Y los jóvenes bárbaros continuaban llenándose de gloria, y siendo el coco de beatas y monjitas. En esto, se cansaron los jaimistas de que el gobierno temblase y de que los derechos de las personas no radicales estuvieran a merced de los heroicos hombres de Lerroux. El gobierno, al parecer, carecía de fuerza para asegurar estos derechos; el Código resultaba en este caso una colección de coplas de Calaimos; los tribunales no se atrevían a funcionar...

Ellos, si; se juntaron, se organizaron, acordaron garantizarse mutuamente sus derechos ciudadanos, se metieron el revólver en el bolsillo, cogieron las estacas, y salieron a la calle. Esos son los "requetes"; unos mozos, unos guerreros, y unas armas de fuego. No se meten con nadie en absoluto. No tienen otra misión que la de responder a las preguntas de los bravos de Lerroux. Si los bravos de Lerroux alcanzan la mano, los requetes les entran a moquetes; si los bravos de Lerroux levantan un bastón, los requetes los aturden a estacazos; si los bravos de Lerroux sueltan un tiro, los requetes les hacen comer plomo. Este es el programa de los requetes...

¡Claro! Todos temimos hecatombes... Pero ¿hecatombes? ¡Ay, no, no! En cuanto aparecieron estos chicos, ya eran dos "entidades": a temblar: el gobierno... y los bravos de Lerroux... Constantino CABAL.

De la Secreta

Denunció José Ramón Cuevas, dependiente de la droguería de Sarriá, que por teléfono pidieron, sin saber quién, un paquete de medicinas para Infanta 4, que irían a recoger de una guardiana de la línea del Cerro. Estimando el hecho como una tentativa de estafa, lo pone en conocimiento de la Secreta.

El vecino de Tamarindo 43, en Jesús del Monte, Miguel Landa y Martínez, denunció que por correo recibió una carta firmada por la "Mano Negra", en la cual, bajo amenazas de muerte, le conminan a que entregue 50 centenas. Se dió cuenta al Juez de Instrucción de la Primera Sección.

DESAPARICION A la Secreta participó Rafael Verza González, vecino de Lamparilla número 102, que desde el día 29 de Junio último salió de su domicilio su esposa Germana López, sin que desde entonces sepa de su paradero. PROCESAMIENTOS El Juez de Instrucción de la Sección tercera, dictó ayer tarde auto de procesamiento contra Desiderio Feliz Acosta Soto (a) "Yeyo", por disparo de arma de fuego y lesiones por imprudencia, dejándolo en libertad provisional dada su minoría de edad. También fué procesado ayer, por disparo y lesiones, Antonio Capedillo Jucas, señalándole 300 de fianza que prestó, quedando en libertad. Y, Francisco González, por estupro, en libertad.

INSULTOS Manifestó Fernando Payares O'Dovan, de Masco 19, que cada vez que pasa por Crespo 30, domicilio de Amparo Rodríguez Santa Cruz, ésta lo insulta y lo veja.

PASTILLAS DE BREA CODEINA y TOLU DEL Doctor GONZALEZ Aplaca la Tos instantáneamente

CHORIZOS Y MORCILLAS "LA LUZ", DE AVILES Los mejores que se importan en Cuba, por la pureza de sus materiales y por su exquisito gusto. Exijase esta marca en todas las tiendas bien surtidas de la República. RECEPTORES: GONZALEZ Y SUAREZ, BARATILLO, 1. HABANA.

Por los Juzgados DE GOBERNACION LA JUVENTUD

ARTISTA AMENAZADA. LOS "PIETES ROJAS" La artista Blanca Becerra, del teatro "Alhambra," vecina de Bernal número 22, presentó una denuncia ayer en la Jefatura de la Policía Secreta, contra un grupo de individuos de los titulados "Pietes Rojas." Refiere la Becerra que desde hace tiempo viene siendo objeto de amenazas por parte de la funesta agrupación aludida, y que ayer tarde fué perseguida por ellos hasta el callejón de Bernal esquina a la calle de Amistad, en cuyos momentos se dieron a la fuga por haber requerido el auxilio de un vigilante. Que ha sido amenazada con un cuchillo por dichos individuos, que son blancos, y los cuales le repiten la van a "picar." Se dió cuenta del caso al Correccional del Segundo distrito.

MUERTO POR EXIGIR DINERO La Secretaría de Gobernación ha recibido un telegrama expedido en Bayamo, dándole cuenta de haber ocurrido una reyerta en Cauto, entre Salvador Pastor y José Casas, resultando muerto de un balazo el primero de los contendientes. El móvil de la reyerta fué la exigencia de dinero que el muerto hizo a su matador.

REVISIONES TERMINADAS Por la Sección correspondiente de la Secretaría de Gobernación, se ha dado por terminada la revisión de los Presupuestos correspondientes a los ayuntamientos de Bauta y Aguacate, pertenecientes al actual ejercicio.

CONTRATO RESCINDIDO Ha sido rescindido el contrato celebrado con fecha 25 de Mayo de 1913, entre el Estado y el señor Alberto Díaz, para la construcción de la carretera desde Corralillo a Sierra Morena. En la resolución Presidencial se dispone que el Estado indemnice al citado contratista por los daños sufridos, en la suma de \$1.695.43, los cuales se pagarán con Bonos del Tesoro.

UN ESCRITO La Secretaría de Gobernación ha pasado un escrito al Jefe del Estado Mayor del Ejército, para que el día 17 del corriente mes la Banda de Música del Cuartel General, amenice la función que se celebrará en el Teatro "Apolo," de Jesús del Monte, a beneficio de la obrera Julia Villanueva.

PIDIENDO INFORME El Alcalde Municipal de la Salud, se ha dirigido a la Secretaría de Gobernación, para que le informe cómo ha de cobrarle al Municipio de Bejucal, unas cantidades que le corresponde con motivo de la creación de este municipio, segregándolo de este último. La reclamación que hace el Municipio de la Salud, es por el crédito de "Resultas."

UNION SALMANTINA Se reunieron un número considerable de salmantinos en el salón de sesiones del Centro Castellano, para constituir la sociedad que represente a la noble ciudad del Tormes en la capital habanera. La junta fué presidida por el señor Narciso Merino, entusiasta hijo de Salamanca que en todo tiempo supo mantener su cariño y adhesión a la gentil provincia. En el momento del discurso dijo a la concurrencia el objetivo nobilísimo que guiaba a la Compañía, siendo saludadas sus palabras con estruendosos aplausos. Igualmente hicieron los señores Saturnino Rollán, Tomás Rivas, Angel Laso, Serafín Pablos y otros señores, que en palabras de amor sinfónico cantaron a Salamanca, la sabia capital castellana, la de afiligranadas torres y artísticas joyas arquitectónicas, la hermosa ciudad que ha hecho inmortal su famosa Universidad, templo de la sabiduría y su histórico Arapiles en la epopeya que libertó a España de sus invasores.

De esta reunión salió la formación de la Unión Salmantina, que mantenga con calor el más puro recuerdo de todos los salmantinos a la noble tierra charra que cantó en inspiración soberana el llorado Gabriel y Galán. La Directiva quedó constituida de la siguiente forma: Presidente, don Narciso Merino. Vicepresidente, don Angel Maillón. Tesorero, don Tomás Rivas. Viceseserero, don Germán Cuadrado. Secretario, don Serafín Pablos.

HERIDOS EN REYERTA MUERTO A TIROS

El teniente Boñas, desde Aguada de Pasajeros telegrafió ayer a la Secretaría de Gobernación, dando cuenta de la reyerta habida en el camino del ingenio "India" y la colonia "Violeta", entre Victor García y Laureano Aldama, a causa de la cual resultó gravemente herido el primero de los contendientes. El autor del hecho fué detenido.

MUERTO POR EXIGIR DINERO La Secretaría de Gobernación ha recibido un telegrama expedido en Bayamo, dándole cuenta de haber ocurrido una reyerta en Cauto, entre Salvador Pastor y José Casas, resultando muerto de un balazo el primero de los contendientes. El móvil de la reyerta fué la exigencia de dinero que el muerto hizo a su matador.

REVISIONES TERMINADAS Por la Sección correspondiente de la Secretaría de Gobernación, se ha dado por terminada la revisión de los Presupuestos correspondientes a los ayuntamientos de Bauta y Aguacate, pertenecientes al actual ejercicio.

CONTRATO RESCINDIDO Ha sido rescindido el contrato celebrado con fecha 25 de Mayo de 1913, entre el Estado y el señor Alberto Díaz, para la construcción de la carretera desde Corralillo a Sierra Morena. En la resolución Presidencial se dispone que el Estado indemnice al citado contratista por los daños sufridos, en la suma de \$1.695.43, los cuales se pagarán con Bonos del Tesoro.

UN ESCRITO La Secretaría de Gobernación ha pasado un escrito al Jefe del Estado Mayor del Ejército, para que el día 17 del corriente mes la Banda de Música del Cuartel General, amenice la función que se celebrará en el Teatro "Apolo," de Jesús del Monte, a beneficio de la obrera Julia Villanueva.

PIDIENDO INFORME El Alcalde Municipal de la Salud, se ha dirigido a la Secretaría de Gobernación, para que le informe cómo ha de cobrarle al Municipio de Bejucal, unas cantidades que le corresponde con motivo de la creación de este municipio, segregándolo de este último. La reclamación que hace el Municipio de la Salud, es por el crédito de "Resultas."

UNION SALMANTINA Se reunieron un número considerable de salmantinos en el salón de sesiones del Centro Castellano, para constituir la sociedad que represente a la noble ciudad del Tormes en la capital habanera. La junta fué presidida por el señor Narciso Merino, entusiasta hijo de Salamanca que en todo tiempo supo mantener su cariño y adhesión a la gentil provincia. En el momento del discurso dijo a la concurrencia el objetivo nobilísimo que guiaba a la Compañía, siendo saludadas sus palabras con estruendosos aplausos. Igualmente hicieron los señores Saturnino Rollán, Tomás Rivas, Angel Laso, Serafín Pablos y otros señores, que en palabras de amor sinfónico cantaron a Salamanca, la sabia capital castellana, la de afiligranadas torres y artísticas joyas arquitectónicas, la hermosa ciudad que ha hecho inmortal su famosa Universidad, templo de la sabiduría y su histórico Arapiles en la epopeya que libertó a España de sus invasores.

De esta reunión salió la formación de la Unión Salmantina, que mantenga con calor el más puro recuerdo de todos los salmantinos a la noble tierra charra que cantó en inspiración soberana el llorado Gabriel y Galán. La Directiva quedó constituida de la siguiente forma: Presidente, don Narciso Merino. Vicepresidente, don Angel Maillón. Tesorero, don Tomás Rivas. Viceseserero, don Germán Cuadrado. Secretario, don Serafín Pablos.

EN LA BIEN APARECIDA

Así como auguramos al anunciar la gran romería celebrada el domingo en los hermosos jardines de la Bien Aparecida, un completo éxito lo hemos visto coronado por la realidad lisongeramente. No era de dudar una vez conocida la actividad y dotes de organización del joven Alfredo Fernández y Fernández, presidente de la comisión organizadora, quien hizo de los hechos de tan importantes cualidades en dar cumplimiento satisfactorio a todas las partes del programa. En el juego de fútbol-club que en los mismos se celebró se disputaron la copa que el práctico Alfredo Fernández ofreció a los famosos equipos del "Racing" y del "Hispano Americano", alcanzando este último la victoria en medio de una lluvia de aplausos con la franca alegría de la juventud. Los jugadores del "Hispano" recibieron de manos de las simpáticas y graciosas señoritas Margot López y Trina Naveiro, que han sido las madrinas de la fiesta, la copa ganada en tan buena lid. El presidente del equipo "Hispano" y el joven Alfredo Fernández, despus de cambiarse afectuosas frases de cortesía fueron vitoreados calurosamente por todos los que presenciaron el acto.

La famosa Banda de España ejecutó admirablemente sus treinta piezas ballables a ella encomendadas, y la orquesta de Felipe Valdés cumplió el programa en todas sus partes, como siempre él acostumbró a hacerlo. Las señoritas Margot y Trina que de brazo del joven Alfredo Fernández recibieron la copa, recibieron pruebas de afecto y cordialidad, reboando de entusiasmo y alegría. Iban en busca de diversión y honesto esparcimiento y encontraron la elegancia, risa del alma dominando enteramente en aquel ambiente plácido de salud. Es de notar el orden que reinó en la fiesta, por el cual felicitamos al señor Alfredo Fernández, digno presidente de la comisión; y en vista del enorme éxito alcanzado, no dudamos que pronto nos volverá a ofrecer ratos tan agradables como el de ayer, cuyo recuerdo se guarda siempre con entusiasmo.

En el concurso de baile han obtenido el premio las niñas Mercedes y Eloja que bailaron magistralmente la jota y muerita, alcanzando grandes aplausos, representando una a España y la otra a Cuba. ¡Que se repita!

Bouquet de Novia, Cestos, Ramos, Coronas, Cruces, etc. Rosales, Plantas de Salón, Arboles frutales y de sombra, etc., etc.

Semillas de Hortalizas y de Flores Pida catálogo gratis 1914-1915. Armand y Hno. OFICINA Y JARDIN: GENERAL LEE Y SAN JULIO. — MARIANAO. Teléfono Automático: 1-1858. Teléfono Local: B-07 y 7029.

Vicesecretario, don Anselmo Sevilla. Vocales los señores Saturnino Rollán, Agustín Pérez, Juan Sánchez, Abraham Martín, Bruno Barrios, Vidal Guardo, José del Arco, Rafael Martín, Manuel Alejo, Ramón Grande, Alberto González y Juan Antonio Calvo. Vocales suplentes los señores Gabriel Molinero, Alfonso Alejo, Arsenio Barbero, Darío Pablos y Agustín Barahona. Una vez constituida la mesa y nombrada la junta directiva, se leyó el Reglamento por el cual se regirá la Sociedad y que a la sazón llevaban varios socios que fué discutido artículo por artículo, siendo aprobado salvo pequeñas reformas. Una vez aprobado por el Gobierno Provincial celebrarán nueva asamblea que quede constituida con toda legalidad la neófita sociedad que por el número considerable de salmantinos que residen en esta capital será potentísima. Reciban nuestra felicitación por el éxito obtenido.

SOCIEDADES ESPAÑOLAS UNION SALMANTINA Se reunieron un número considerable de salmantinos en el salón de sesiones del Centro Castellano, para constituir la sociedad que represente a la noble ciudad del Tormes en la capital habanera. La junta fué presidida por el señor Narciso Merino, entusiasta hijo de Salamanca que en todo tiempo supo mantener su cariño y adhesión a la gentil provincia. En el momento del discurso dijo a la concurrencia el objetivo nobilísimo que guiaba a la Compañía, siendo saludadas sus palabras con estruendosos aplausos. Igualmente hicieron los señores Saturnino Rollán, Tomás Rivas, Angel Laso, Serafín Pablos y otros señores, que en palabras de amor sinfónico cantaron a Salamanca, la sabia capital castellana, la de afiligranadas torres y artísticas joyas arquitectónicas, la hermosa ciudad que ha hecho inmortal su famosa Universidad, templo de la sabiduría y su histórico Arapiles en la epopeya que libertó a España de sus invasores.

De esta reunión salió la formación de la Unión Salmantina, que mantenga con calor el más puro recuerdo de todos los salmantinos a la noble tierra charra que cantó en inspiración soberana el llorado Gabriel y Galán. La Directiva quedó constituida de la siguiente forma: Presidente, don Narciso Merino. Vicepresidente, don Angel Maillón. Tesorero, don Tomás Rivas. Viceseserero, don Germán Cuadrado. Secretario, don Serafín Pablos.

El mes de Septiembre estará abierta en esta Secretaría la matrícula para el año escolar de 1915 a 1916. Tanto la matrícula como las enseñanzas son completamente gratuitas y para alumnos externos. Existen en la Escuela cursos de día y de noche. Los cursos de día están constituidos por la Enseñanza preparatoria y la Enseñanza Técnica Industrial. Esta se divide en Enseñanza general, que comprende, en tres años, las asignaturas teóricas correspondientes y el aprendizaje, en los talleres o laboratorios, de los oficios siguientes: Albañilería y Cantería, Carpintería, Tornería y Modelos, Ebanoistería y Talla, Mecánica y Ajuste, Tornería mecánica, Herrería, Calderería y Plomería, Electricidad y Química; y Enseñanzas Especiales Superiores de Artes e Industrias para Constructores Civiles, Mecánicos, Electricistas y Químicos Industriales. Para ser admitidos por primera vez a la matrícula de cualquiera de las enseñanzas de esta Escuela, es necesario que lo soliciten por escrito en instancia dirigida al señor Director los padres, tutores o encargados de los aspirantes, pudiendo hacerlo el propio interesado para la Enseñanza nocturna. Acompañarán a dicha solicitud el certificado del acta de inscripción de nacimiento, expedida por el Registro Civil respectivo o la partida bautismal, y también la certificación de un médico del Departamento Nacional de Sanidad, haciendo constar que el aspirante no padece enfermedad contagiosa ni defecto físico que le imposibilite para el estudio. Además se requiere: Para la Enseñanza preparatoria, tener 13 años de edad, por lo menos, el día 10 de Octubre de 1915 y acreditar mediante examen que tendrá lugar en el mes de Septiembre, que sabe leer y escribir y conoce la práctica de las cuatro operaciones fundamentales de la Aritmética, y el trazado de las figuras geométricas más sencillas. Para la Enseñanza Técnica Industrial, tener 14 años de edad por lo menos, el 10 de Octubre, y acreditar por examen en el Concurso de admisión que comenzará a la una de la tarde del día 24 de Septiembre, que posee los conocimientos de la Enseñanza preparatoria, los cuales consisten en Lectura y Escritura, Nociones de la Lengua castellana, Geografía e Historia de Cuba, Principios de Aritmética y Principios de Geometría y de Dibujo. Para la Enseñanza nocturna, tener por lo menos, 14 años de edad el 10 de Octubre y probar mediante examen de admisión, que tendrá lugar en el mes de Septiembre, que sabe leer y escribir y conoce la práctica de las cuatro operaciones fundamentales de la Aritmética. Los alumnos de cursos anteriores postularán renovar la matrícula para continuar en la Escuela. La inscripción de la matrícula se hará por medio de cédulas impresas que se facilitarán en esta Secretaría (Belascoain entre Francisco V. Aguilera y Sitios) de 8 a 12 de la mañana y de 7 a 8 de la noche. También se facilitarán prospectos

El Reglamento de la pesca

En la Secretaría de Agricultura se facilitó ayer a la prensa, la siguiente nota: "Con el propósito de evitar que la mala fe o la ignorancia extravíen la opinión pública, la Secretaría de Agricultura desea que se conozca lo que se ha hecho en esa materia hasta la fecha. La Junta Nacional de Pesca, atendiendo a excitaciones de pescadores de toda la República y teniendo en cuenta los intereses nacionales, ha propuesto al Gobierno un proyecto de Reglamento, producto de estudios hechos por los doctores Carlos de la Torre y Huerta y Felipe Cañizares, ambos naturalistas de reconocida competencia. Ahora le toca al Gobierno aceptar, en todo o en parte, lo propuesto por la Junta, tomando en consideración otros intereses que en cuenta. Todas las vedas propuestas son para el año próximo; y, por lo tanto, hay tiempo sobrado para estudiar todos los aspectos de la cuestión. Nadie ha querido hacer de un asunto de carácter nacional, caudal político, pues, por la naturaleza del mismo, no se presta a combinaciones de esa índole. Las especies cuya venta se prohíbe no las determina la Junta Nacional de Pesca, sino la Junta Superior de Sanidad; y el Reglamento en esta materia, depende de la Secretaría de Sanidad y Beneficencia, así como todo aquello que esté relacionado con envase, transporte y todo cuanto pueda influir en que el pescado pueda convertirse en un alimento dañino a la salud. Los mismos pescadores de Batabanó y el Alcalde Municipal de aquel término, señor Casuso, han pedido a la Secretaría de Agricultura que se amplíe el período de veda establecido para la bajajiba, debido a que la Sanidad destruyó gran cantidad de pescado después de terminar la veda, por encontrarlo en malas condiciones para el consumo, por estar muy flaco, inmediatamente después del desove. Sería absurdo suponer que en la Junta de Pesca exista un gran interés en perjudicar a los pescadores e industriales, pues es bien sabido que el que persigue no es otro que beneficiar a los mismos, conservando y aumentando las especies, con medidas que se han tomado en todos los países civilizados del mundo. A mayor abundamiento, los componentes de la Junta de Pesca son, en su mayoría, pescadores e industriales en ese ramo, entre los cuales figuran los señores Valeriano Fernández, de Batabanó, y Raúl Mediavilla, de la Habana."

Escuela de Artes y Oficios de la Habana SECRETARIA Durante el mes de Septiembre estará abierta en esta Secretaría la matrícula para el año escolar de 1915 a 1916. Tanto la matrícula como las enseñanzas son completamente gratuitas y para alumnos externos. Existen en la Escuela cursos de día y de noche. Los cursos de día están constituidos por la Enseñanza preparatoria y la Enseñanza Técnica Industrial. Esta se divide en Enseñanza general, que comprende, en tres años, las asignaturas teóricas correspondientes y el aprendizaje, en los talleres o laboratorios, de los oficios siguientes: Albañilería y Cantería, Carpintería, Tornería y Modelos, Ebanoistería y Talla, Mecánica y Ajuste, Tornería mecánica, Herrería, Calderería y Plomería, Electricidad y Química; y Enseñanzas Especiales Superiores de Artes e Industrias para Constructores Civiles, Mecánicos, Electricistas y Químicos Industriales. Para ser admitidos por primera vez a la matrícula de cualquiera de las enseñanzas de esta Escuela, es necesario que lo soliciten por escrito en instancia dirigida al señor Director los padres, tutores o encargados de los aspirantes, pudiendo hacerlo el propio interesado para la Enseñanza nocturna. Acompañarán a dicha solicitud el certificado del acta de inscripción de nacimiento, expedida por el Registro Civil respectivo o la partida bautismal, y también la certificación de un médico del Departamento Nacional de Sanidad, haciendo constar que el aspirante no padece enfermedad contagiosa ni defecto físico que le imposibilite para el estudio. Además se requiere: Para la Enseñanza preparatoria, tener 13 años de edad, por lo menos, el día 10 de Octubre de 1915 y acreditar mediante examen que tendrá lugar en el mes de Septiembre, que sabe leer y escribir y conoce la práctica de las cuatro operaciones fundamentales de la Aritmética, y el trazado de las figuras geométricas más sencillas. Para la Enseñanza Técnica Industrial, tener 14 años de edad por lo menos, el 10 de Octubre, y acreditar por examen en el Concurso de admisión que comenzará a la una de la tarde del día 24 de Septiembre, que posee los conocimientos de la Enseñanza preparatoria, los cuales consisten en Lectura y Escritura, Nociones de la Lengua castellana, Geografía e Historia de Cuba, Principios de Aritmética y Principios de Geometría y de Dibujo. Para la Enseñanza nocturna, tener por lo menos, 14 años de edad el 10 de Octubre y probar mediante examen de admisión, que tendrá lugar en el mes de Septiembre, que sabe leer y escribir y conoce la práctica de las cuatro operaciones fundamentales de la Aritmética. Los alumnos de cursos anteriores postularán renovar la matrícula para continuar en la Escuela. La inscripción de la matrícula se hará por medio de cédulas impresas que se facilitarán en esta Secretaría (Belascoain entre Francisco V. Aguilera y Sitios) de 8 a 12 de la mañana y de 7 a 8 de la noche. También se facilitarán prospectos

Cartas detenidas en correos de España A. Agras José, Armayor José, Aparicio Rafael, Alvarez Carmen, Alvarez Tirso, Acevedo José, Arce José, Ali Timotea, Aris María Ignacia, Ari Carmen, Arujes Carmen, Anib Malacel, Acosta Emilio, Alonso Emilio, Alonso Juan, Astón Francisco, Antón Francisco, Achutegui y Bentería. B. Balleiro José, Barreiro Manuel, Barrero Pedro, Blanco José, Bermúdez Lorenzo, Brito María. C. Cánave Jaime, Capdevila Mardale, Canals Florentino, Campos Carmen, Caregosa Escarnación, Cadahiz José, Carballera Josefa, Cambior Seberino, Carier María Felicia, Capellán Iglesia del S. C. Jesús, Canascho A. Casa Plar, Castillo Concepción, Conde Manuel, Corona Román. D. Díaz Fernando, Diegues Ramón, Domínguez Orestino. E. Fast Paco, Fraga Ramón, Freín Alejandro, Fernández Adelfino, Fernández Celestino, Fernández José, Fernández Cessaria, Fernández Francisco, Florines Alejo, Flores Clodomiro. G. Gacitua Juliana, Garín Juan E. Gracia José, García Eloisa, García Nieves A. de, García Manuel, García Rosendo, García Daniel, García José María, García Víctor, Guerra Julio, Gil Enrique, Giro Josefa, Jiménez José P. González Aldega, González Amelia, González Celso, González Faustino, González Venancio, Gómez Alonso Juan, González Francisco, González Iglesias, Gómez Josefa, Gutiérrez Pilar, Gutiérrez Antonio. H. Herrera Manuel. I. Ibarra Luis, Iglesias Concepción. J. Jordán Joaquín. L. La Manuela, López Remedios, López Manuel, López Concha, López Remedios, López José, López Perfecto, López Jesús, López Filomena. M. Martín Tomás, Macías José María, María Angélica, Madalena Florina, Martínez Fermín, Martínez Antonio de, Medina Daniel, Menéndez Evaristo, Menéndez Celestino, Menéndez Fermín, Miranda Zoilo, Mostero Carmen, Molina Julio, Monserate Mariano D. N. Noriega Luis, Nedar José, Núñez Andrés. O. Ortiz Félix. P. Pía Dolores, Pallarés Ramona, Pérez Segundo, Pérez Encarnación, Pérez Bartolomé, Peña José, Piñero Manuel, Piñero Manuel, Pira Adela M. viuda de, Porrás Masuel. R. Ramos Ramón, Ramos José, Ramos José, Rodríguez Elena, Reparaz Carmen, Rial Constantino, Riaño Gerner para J. Gori, Rodríguez José, para Soto Vila. Rodríguez Alejandro, Rodríguez Francisco, Rodríguez Demetrio, Rodríguez Silvestre, Rodríguez José Rosas Julio, Roldán Florentina, para C. Martínez, Rocha Fermín, Roy Francisco, Roy José, Robiera Seberino, Ruano Antonio, Ruiz Francisca. S. Sánchez Benigno, Sánchez Faustino, Sánchez Jerónimo, Sánchez Eugenio, Santos José, Sempere Andrés, Suárez Dolores, Suárez José. T. Trabado Jesús, para José, Taboada Ramón, Testasón Eduardo, para F. Menéndez, Tellerio Ricardo, Tellerio Ricardo, Tojeiro Agustín, Torquino Pedro, para J. Taboada, Torres María, Trujillo José, Trujillo Francisco. V. Valenti Mercedes, Vázquez Luis, para Adolfo Montero, Valle Román, Velasco Antonio, Verdura Eusebio, Vega Ramón de la, Vicheo Eduardo, Villar Antonio, Villar Francisco, Vinjoy Ramón, Villanueva Francisco. Z. Zaldivar Pedro.

El señor José de Diego Hemos tenido el gusto de saludar ayer en esta redacción, al señor José de Diego, Presidente de la Cámara de Delegados de San Juan (Puerto Rico), iniciador y propagandista entusiasta de la Unión Antillana, ideal de humanidad entre las naciones antillanas por el cual lucha y labora intensamente. Se embarca el señor de Diego el domingo en viaje de estudio y propaganda por las repúblicas latinoamericanas, y espera regresar a Cuba dentro de algunos meses. Le deseamos muy feliz viaje.

MARIA CRISTINA Se le avisa a los pasajeros que se le venderán muy baratos sus equipajes. Baules de camarote desde \$4.00. Maletas desde \$1.00. Sacos de viaje desde \$3.00. Sillas de extensión desde 99 cts. Gorras de viaje, desde 75 cts. Neceseres y cuanto necesiten en "EL LAZO DE ORO" Manzana de Gómez, frente al Parque C 8535 12t-5

ES UN PELIGRO TENER \$2-50 Privilegiados con los que tienen \$250. Con esta cantidad pueden adquirir el específico Orinoka, compuesto vegetal, que tiene poderosa eficacia para destruir la censa, evitar la caída del pelo y devolver al cabello canoso su color primitivo. Hay dos pomos, el número 1, para los tres meses y el número 2, para los dos meses solamente. El Orinoka es un secreto de los medios del río Orinoco, Venezuela. Acaba de introducirse en Cuba y se vende en droguerías, farmacias, y perfumerías. Pida el folleto gratis a The Orinoka Pharmaceutical Co. Inc. 97 y 99, Water Street, New York. 3659 11t-9 1d-29

de las enseñanzas de esta Escuela a cuantas personas los soliciten. Lo que, de orden del señor Director se publica para general conocimiento, Habana, 7 de Agosto de 1915. Alfonso Navia y Rodríguez.

# Antonio J. de Aragoza

ABOGADO Y NOTARIO

COMPOSTELA  
ESQUINA A LAMPARILLA

TELEFONO A-1639

C 3663 alt in 9 ag

## LA VIDA EN LA REPUBLICA

### Camagüey

Agosto, 8.  
Notas de sociedad.

En este mes tendrá lugar en nuestra ciudad varios enlaces amorosos distinguidos.

Una boda sumosa está señalada para el día veinte.

Son los contrayentes:  
La bellísima y seductora damita Gloria María Morante delicada flor que solo cuenta diez y siete primaveras hija del opulento comerciante don José Morante, con el distinguido y culto joven Emilio Leguía, hijo del acaudalado don Pedro Leguía.

Los preparativos que se hacen para el nupcial acto son magníficos.

El "trousseau" de la novia es de delicado gusto y gran valor.

Ha sido atentamente invitado para el amoroso acto.

La crónica levantará acta del gran "suceso".

Concierto.  
En los salones de la cuita y sin-pática sociedad Popular de Santa Cecilia se ofrecerá una fiesta de alto arte.

Un concierto en el que tomarán parte nuestros más valiosos elementos artísticos.

Asalto y robo.  
En el camino del paradero llamado Canario del Ferrocarril Central a los terrenos de la finca "Borboldón" donde se están llevando a cabo grandes siembras de caña para el ingenio "Elia" cuyo batey será instalado en la finca "La Jia" fue asaltado y robado el asistió llamado Asan Láng.

Este asistió fue despojado de la cantidad de trescientos pesos corriente y producto de sus trabajos en la zafra en el ingenio "Jobabo".

El Láng se disponía según dijo, al siguiente día venir a esta ciudad con el objeto de depositar el dinero en el Banco Nacional.

Fallecimiento.  
El teniente del Ejército, señor Calzadilla practicó tan acertadas medidas que han sido todos los autores capturados siendo sus nombres Carl Lengh, Tren Len y Arden Linth, individuos mayos que procedentes de Raghon —India Inglesa— vinieron el pasado año a trabajar en el ingenio "Jobabo".

Fallecimiento.  
Ha fallecido de repente don Eligio Puertes Gallardo.

Este señor llevaba empleado en la Administración de Rentas la fecha de cuarenta y tres años.

Jamás fue molestado en su destino durante los continuos cambios de personal tan frecuentes en tiempos de España ni durante el tiempo de administración americana y cubana.

Reapareición.  
Ha reaparecido en la arena periodística local, el diario "La Libertad" bajo la dirección del notable periodista y ex-Senador don Nicolás Guillén.

Máquinas de Escribir  
REMINGTON VISIBLE  
Modelo 10. . . . \$110  
Modelo "T". . . . 65  
Máquinas reconstruidas a mitad de precio

Pida Catálogo  
FRANK G. ROBINS Co.—Habana  
C 3433 85-10.

RETRATOS INMEJORABLES  
DE LA ACREDITADA FOTOGRAFIA  
DE  
Colominas y Cía.  
SAN RAFAEL, 32,  
CON GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS  
6 imperiales cje UN peso  
6 postales. . cje UN peso

Las ampliaciones expuestas en nuestras vitrinas, no tienen competencia.  
Muchas novedades en retratos.  
Vendemos cámaras Kodak y materiales de fotografía.

“EL CORREO DE PARIS”  
TINTORERIA

Establecido en la calle de Teniente Rey, al lado de Sarrá, tan antiguo y acreditado en esta Ciudad, se ha trasladado a la calle de HABANA, NUM. 93, casi esq. a Amargura, en un local más amplio, para atender a su clientela con más comodidad.

Teñimos, lavamos y planchamos toda clase de ropa, tanto de señora como de caballero, a precios de situación.—Teléfono A-3360.

C 3402 154-8

Rancho Veloz

Agosto, 2.  
Boda distinguida en la finca "Chuchita".

Atentamente invitados por el señor José Hoyo Barreras, asistieron el señor Roberto Mandado y el que suscribe a la boda de los apreciables jóvenes Julia Hoyo Torres, bella joven de la sociedad que me da el culto caballero Juan Septien García, acaudalado comerciante de Quemados de Gilnes.

La nupcial ceremonia tuvo lugar

En la Audiencia.—Condenado a cadena perpetua.  
La Sala de Justicia ha condenado al procesado Antonio Carreras o Higinio García, o Antonio Higinio García, como autor de robo del cual resultó homicidio y de lesiones graves a las penas de cadena perpetua y ciento ochenta días de encierro en el trabajo.

El Ministerio Fiscal solicitó la pena de muerte.

Por loco.  
Ha sido absuelto Digno Barrera, como autor de un delito de asesinato calificado de alevosía por haberse comprobado que al realizar los hechos tenía perturbadas sus facultades mentales.

La muerte del joven Alfredo Mousset por un soldado del Ejército. El Fiscal solicita la pena de muerte.

El Ministerio Fiscal ha presentado las siguientes conclusiones provisionales en el sumario instruido por el asesinato del joven Alfredo Mousset.

PRIMERA.—El día veinte y dos de mayo del corriente año, como a las cinco de la tarde se presentaron en la cantina que tenía Alfredo Mousset Zayas, en la Colonia Trinidad, el Limpio Grande, que no tiene ninguna otra casa por los alrededores y distante ocho kilómetros de Piedrecitas, término y partido judicial de Camagüey, una pareja de soldados del Ejército de Cuba, del Departamento del mencionado Piedrecitas, compuesta por Juan Jiménez y el procesado Santos Amaro y mientras el primero fué a soltar los caballos en un potrero, el procesado Amaro se sentó en un cajón, cogió su revólver de Regimiento y lo descargó totalmente, y como en esos momentos entraba en la cantina donde estaba, el dueño de la cantina señor Alfredo Mousset y Zayas, le colocó dos balas al revólver, y en los momentos en que Mousset se inclinaba sobre una mesa, subió inesperadamente se paró y le hizo un disparo de desfiladero. "TENGO PELOTA POR MATARTE" produciéndole una herida circular de bordes contusos de once milímetros de diámetro situada en la región supra mamaria derecha al nivel del segundo espacio intercostal correspondiente al orificio de entrada de un arma de fuego en la parte superior de la región infraescapular izquierda al nivel de la quinta y sexta vértebras dorsales, mortal por necesidad, que le produjo la muerte pocos minutos después. La víctima tenía en esa cantina su morada.

SEGUNDA.—Estos hechos son constitutivos de un delito de asesinato calificado por la alevosía, previsto en el artículo 414 circunstante primera del mismo artículo del Código Penal.

TERCERA.—Es responsable en concepto de autor por participación directa de la ejecución de los hechos el procesado en esta causa Santo Amaro s. o. a.

CUARTA.—Concurren las circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal, previstas en el número 16 del artículo 10 del Código Penal, que agrava la situación del reo por haberse aprovechado de la circunstancia de aislamiento y despojalidad del lugar del suceso, y la prevista también en el número 21 del artículo 10 del Código Penal agrava asimismo la situación del procesado por haber cometido el delito en la morada del ofendido, sin que este haya provocado el suceso.

QUINTA.—La pena en que ha incurrido el procesado y cuya imposición solicita este Ministerio es la de muerte que deberá ejecutarse en la forma prevista en el Artículo 100 del Código Penal y teniendo en cuenta la circular de la Secretaría de Justicia de 10 de Julio de 1900, y en el artículo 52 del Código Penal, sino se hubieren remitido especialmente en esa gracia. Para el cumplimiento de su condena, caso de indulto o conmutación de pena habrá de servirle de abono al procesado la mitad de la prisión provisional que haya guardado por esta causa.

La muerte del negro brujo José Sicler.  
La Sala de Justicia ha condenado a Enrique Vequé a la pena de doce años de presidio.

Vequé fué procesado por haber dado muerte al negro brujo llamado José Sicler.

El brujo abusó de la honestidad de una hija de Vequé y también cometió actos de adulterio con la esposa del expresado Vequé, después de haberla sometido a tratamiento de brujería.

Estos hechos ocurrieron en el ingenio "Francisca" y de los cuales el DIARIO DE LA MARINA publicó extensas informaciones.

ROJITAS.

En la Audiencia.—Condenado a cadena perpetua.  
La Sala de Justicia ha condenado al procesado Antonio Carreras o Higinio García, o Antonio Higinio García, como autor de robo del cual resultó homicidio y de lesiones graves a las penas de cadena perpetua y ciento ochenta días de encierro en el trabajo.

El Ministerio Fiscal solicitó la pena de muerte.

Por loco.  
Ha sido absuelto Digno Barrera, como autor de un delito de asesinato calificado de alevosía por haberse comprobado que al realizar los hechos tenía perturbadas sus facultades mentales.

La muerte del joven Alfredo Mousset por un soldado del Ejército. El Fiscal solicita la pena de muerte.

El Ministerio Fiscal ha presentado las siguientes conclusiones provisionales en el sumario instruido por el asesinato del joven Alfredo Mousset.

PRIMERA.—El día veinte y dos de mayo del corriente año, como a las cinco de la tarde se presentaron en la cantina que tenía Alfredo Mousset Zayas, en la Colonia Trinidad, el Limpio Grande, que no tiene ninguna otra casa por los alrededores y distante ocho kilómetros de Piedrecitas, término y partido judicial de Camagüey, una pareja de soldados del Ejército de Cuba, del Departamento del mencionado Piedrecitas, compuesta por Juan Jiménez y el procesado Santos Amaro y mientras el primero fué a soltar los caballos en un potrero, el procesado Amaro se sentó en un cajón, cogió su revólver de Regimiento y lo descargó totalmente, y como en esos momentos entraba en la cantina donde estaba, el dueño de la cantina señor Alfredo Mousset y Zayas, le colocó dos balas al revólver, y en los momentos en que Mousset se inclinaba sobre una mesa, subió inesperadamente se paró y le hizo un disparo de desfiladero. "TENGO PELOTA POR MATARTE" produciéndole una herida circular de bordes contusos de once milímetros de diámetro situada en la región supra mamaria derecha al nivel del segundo espacio intercostal correspondiente al orificio de entrada de un arma de fuego en la parte superior de la región infraescapular izquierda al nivel de la quinta y sexta vértebras dorsales, mortal por necesidad, que le produjo la muerte pocos minutos después. La víctima tenía en esa cantina su morada.

SEGUNDA.—Estos hechos son constitutivos de un delito de asesinato calificado por la alevosía, previsto en el artículo 414 circunstante primera del mismo artículo del Código Penal.

TERCERA.—Es responsable en concepto de autor por participación directa de la ejecución de los hechos el procesado en esta causa Santo Amaro s. o. a.

CUARTA.—Concurren las circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal, previstas en el número 16 del artículo 10 del Código Penal, que agrava la situación del reo por haberse aprovechado de la circunstancia de aislamiento y despojalidad del lugar del suceso, y la prevista también en el número 21 del artículo 10 del Código Penal agrava asimismo la situación del procesado por haber cometido el delito en la morada del ofendido, sin que este haya provocado el suceso.

QUINTA.—La pena en que ha incurrido el procesado y cuya imposición solicita este Ministerio es la de muerte que deberá ejecutarse en la forma prevista en el Artículo 100 del Código Penal y teniendo en cuenta la circular de la Secretaría de Justicia de 10 de Julio de 1900, y en el artículo 52 del Código Penal, sino se hubieren remitido especialmente en esa gracia. Para el cumplimiento de su condena, caso de indulto o conmutación de pena habrá de servirle de abono al procesado la mitad de la prisión provisional que haya guardado por esta causa.

La muerte del negro brujo José Sicler.  
La Sala de Justicia ha condenado a Enrique Vequé a la pena de doce años de presidio.

Vequé fué procesado por haber dado muerte al negro brujo llamado José Sicler.

El brujo abusó de la honestidad de una hija de Vequé y también cometió actos de adulterio con la esposa del expresado Vequé, después de haberla sometido a tratamiento de brujería.

Estos hechos ocurrieron en el ingenio "Francisca" y de los cuales el DIARIO DE LA MARINA publicó extensas informaciones.

ROJITAS.

En la Audiencia.—Condenado a cadena perpetua.  
La Sala de Justicia ha condenado al procesado Antonio Carreras o Higinio García, o Antonio Higinio García, como autor de robo del cual resultó homicidio y de lesiones graves a las penas de cadena perpetua y ciento ochenta días de encierro en el trabajo.

El Ministerio Fiscal solicitó la pena de muerte.

Por loco.  
Ha sido absuelto Digno Barrera, como autor de un delito de asesinato calificado de alevosía por haberse comprobado que al realizar los hechos tenía perturbadas sus facultades mentales.

La muerte del joven Alfredo Mousset por un soldado del Ejército. El Fiscal solicita la pena de muerte.

El Ministerio Fiscal ha presentado las siguientes conclusiones provisionales en el sumario instruido por el asesinato del joven Alfredo Mousset.

PRIMERA.—El día veinte y dos de mayo del corriente año, como a las cinco de la tarde se presentaron en la cantina que tenía Alfredo Mousset Zayas, en la Colonia Trinidad, el Limpio Grande, que no tiene ninguna otra casa por los alrededores y distante ocho kilómetros de Piedrecitas, término y partido judicial de Camagüey, una pareja de soldados del Ejército de Cuba, del Departamento del mencionado Piedrecitas, compuesta por Juan Jiménez y el procesado Santos Amaro y mientras el primero fué a soltar los caballos en un potrero, el procesado Amaro se sentó en un cajón, cogió su revólver de Regimiento y lo descargó totalmente, y como en esos momentos entraba en la cantina donde estaba, el dueño de la cantina señor Alfredo Mousset y Zayas, le colocó dos balas al revólver, y en los momentos en que Mousset se inclinaba sobre una mesa, subió inesperadamente se paró y le hizo un disparo de desfiladero. "TENGO PELOTA POR MATARTE" produciéndole una herida circular de bordes contusos de once milímetros de diámetro situada en la región supra mamaria derecha al nivel del segundo espacio intercostal correspondiente al orificio de entrada de un arma de fuego en la parte superior de la región infraescapular izquierda al nivel de la quinta y sexta vértebras dorsales, mortal por necesidad, que le produjo la muerte pocos minutos después. La víctima tenía en esa cantina su morada.

SEGUNDA.—Estos hechos son constitutivos de un delito de asesinato calificado por la alevosía, previsto en el artículo 414 circunstante primera del mismo artículo del Código Penal.

TERCERA.—Es responsable en concepto de autor por participación directa de la ejecución de los hechos el procesado en esta causa Santo Amaro s. o. a.

CUARTA.—Concurren las circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal, previstas en el número 16 del artículo 10 del Código Penal, que agrava la situación del reo por haberse aprovechado de la circunstancia de aislamiento y despojalidad del lugar del suceso, y la prevista también en el número 21 del artículo 10 del Código Penal agrava asimismo la situación del procesado por haber cometido el delito en la morada del ofendido, sin que este haya provocado el suceso.

QUINTA.—La pena en que ha incurrido el procesado y cuya imposición solicita este Ministerio es la de muerte que deberá ejecutarse en la forma prevista en el Artículo 100 del Código Penal y teniendo en cuenta la circular de la Secretaría de Justicia de 10 de Julio de 1900, y en el artículo 52 del Código Penal, sino se hubieren remitido especialmente en esa gracia. Para el cumplimiento de su condena, caso de indulto o conmutación de pena habrá de servirle de abono al procesado la mitad de la prisión provisional que haya guardado por esta causa.

La muerte del negro brujo José Sicler.  
La Sala de Justicia ha condenado a Enrique Vequé a la pena de doce años de presidio.

Vequé fué procesado por haber dado muerte al negro brujo llamado José Sicler.

El brujo abusó de la honestidad de una hija de Vequé y también cometió actos de adulterio con la esposa del expresado Vequé, después de haberla sometido a tratamiento de brujería.

Estos hechos ocurrieron en el ingenio "Francisca" y de los cuales el DIARIO DE LA MARINA publicó extensas informaciones.

ROJITAS.

En la Audiencia.—Condenado a cadena perpetua.  
La Sala de Justicia ha condenado al procesado Antonio Carreras o Higinio García, o Antonio Higinio García, como autor de robo del cual resultó homicidio y de lesiones graves a las penas de cadena perpetua y ciento ochenta días de encierro en el trabajo.

El Ministerio Fiscal solicitó la pena de muerte.

Por loco.  
Ha sido absuelto Digno Barrera, como autor de un delito de asesinato calificado de alevosía por haberse comprobado que al realizar los hechos tenía perturbadas sus facultades mentales.

La muerte del joven Alfredo Mousset por un soldado del Ejército. El Fiscal solicita la pena de muerte.

El Ministerio Fiscal ha presentado las siguientes conclusiones provisionales en el sumario instruido por el asesinato del joven Alfredo Mousset.

PRIMERA.—El día veinte y dos de mayo del corriente año, como a las cinco de la tarde se presentaron en la cantina que tenía Alfredo Mousset Zayas, en la Colonia Trinidad, el Limpio Grande, que no tiene ninguna otra casa por los alrededores y distante ocho kilómetros de Piedrecitas, término y partido judicial de Camagüey, una pareja de soldados del Ejército de Cuba, del Departamento del mencionado Piedrecitas, compuesta por Juan Jiménez y el procesado Santos Amaro y mientras el primero fué a soltar los caballos en un potrero, el procesado Amaro se sentó en un cajón, cogió su revólver de Regimiento y lo descargó totalmente, y como en esos momentos entraba en la cantina donde estaba, el dueño de la cantina señor Alfredo Mousset y Zayas, le colocó dos balas al revólver, y en los momentos en que Mousset se inclinaba sobre una mesa, subió inesperadamente se paró y le hizo un disparo de desfiladero. "TENGO PELOTA POR MATARTE" produciéndole una herida circular de bordes contusos de once milímetros de diámetro situada en la región supra mamaria derecha al nivel del segundo espacio intercostal correspondiente al orificio de entrada de un arma de fuego en la parte superior de la región infraescapular izquierda al nivel de la quinta y sexta vértebras dorsales, mortal por necesidad, que le produjo la muerte pocos minutos después. La víctima tenía en esa cantina su morada.

SEGUNDA.—Estos hechos son constitutivos de un delito de asesinato calificado por la alevosía, previsto en el artículo 414 circunstante primera del mismo artículo del Código Penal.

TERCERA.—Es responsable en concepto de autor por participación directa de la ejecución de los hechos el procesado en esta causa Santo Amaro s. o. a.

CUARTA.—Concurren las circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal, previstas en el número 16 del artículo 10 del Código Penal, que agrava la situación del reo por haberse aprovechado de la circunstancia de aislamiento y despojalidad del lugar del suceso, y la prevista también en el número 21 del artículo 10 del Código Penal agrava asimismo la situación del procesado por haber cometido el delito en la morada del ofendido, sin que este haya provocado el suceso.

QUINTA.—La pena en que ha incurrido el procesado y cuya imposición solicita este Ministerio es la de muerte que deberá ejecutarse en la forma prevista en el Artículo 100 del Código Penal y teniendo en cuenta la circular de la Secretaría de Justicia de 10 de Julio de 1900, y en el artículo 52 del Código Penal, sino se hubieren remitido especialmente en esa gracia. Para el cumplimiento de su condena, caso de indulto o conmutación de pena habrá de servirle de abono al procesado la mitad de la prisión provisional que haya guardado por esta causa.

La muerte del negro brujo José Sicler.  
La Sala de Justicia ha condenado a Enrique Vequé a la pena de doce años de presidio.

Vequé fué procesado por haber dado muerte al negro brujo llamado José Sicler.

El brujo abusó de la honestidad de una hija de Vequé y también cometió actos de adulterio con la esposa del expresado Vequé, después de haberla sometido a tratamiento de brujería.

Estos hechos ocurrieron en el ingenio "Francisca" y de los cuales el DIARIO DE LA MARINA publicó extensas informaciones.

ROJITAS.

En la Audiencia.—Condenado a cadena perpetua.  
La Sala de Justicia ha condenado al procesado Antonio Carreras o Higinio García, o Antonio Higinio García, como autor de robo del cual resultó homicidio y de lesiones graves a las penas de cadena perpetua y ciento ochenta días de encierro en el trabajo.

El Ministerio Fiscal solicitó la pena de muerte.

Por loco.  
Ha sido absuelto Digno Barrera, como autor de un delito de asesinato calificado de alevosía por haberse comprobado que al realizar los hechos tenía perturbadas sus facultades mentales.

La muerte del joven Alfredo Mousset por un soldado del Ejército. El Fiscal solicita la pena de muerte.

El Ministerio Fiscal ha presentado las siguientes conclusiones provisionales en el sumario instruido por el asesinato del joven Alfredo Mousset.

PRIMERA.—El día veinte y dos de mayo del corriente año, como a las cinco de la tarde se presentaron en la cantina que tenía Alfredo Mousset Zayas, en la Colonia Trinidad, el Limpio Grande, que no tiene ninguna otra casa por los alrededores y distante ocho kilómetros de Piedrecitas, término y partido judicial de Camagüey, una pareja de soldados del Ejército de Cuba, del Departamento del mencionado Piedrecitas, compuesta por Juan Jiménez y el procesado Santos Amaro y mientras el primero fué a soltar los caballos en un potrero, el procesado Amaro se sentó en un cajón, cogió su revólver de Regimiento y lo descargó totalmente, y como en esos momentos entraba en la cantina donde estaba, el dueño de la cantina señor Alfredo Mousset y Zayas, le colocó dos balas al revólver, y en los momentos en que Mousset se inclinaba sobre una mesa, subió inesperadamente se paró y le hizo un disparo de desfiladero. "TENGO PELOTA POR MATARTE" produciéndole una herida circular de bordes contusos de once milímetros de diámetro situada en la región supra mamaria derecha al nivel del segundo espacio intercostal correspondiente al orificio de entrada de un arma de fuego en la parte superior de la región infraescapular izquierda al nivel de la quinta y sexta vértebras dorsales, mortal por necesidad, que le produjo la muerte pocos minutos después. La víctima tenía en esa cantina su morada.

SEGUNDA.—Estos hechos son constitutivos de un delito de asesinato calificado por la alevosía, previsto en el artículo 414 circunstante primera del mismo artículo del Código Penal.

TERCERA.—Es responsable en concepto de autor por participación directa de la ejecución de los hechos el procesado en esta causa Santo Amaro s. o. a.

CUARTA.—Concurren las circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal, previstas en el número 16 del artículo 10 del Código Penal, que agrava la situación del reo por haberse aprovechado de la circunstancia de aislamiento y despojalidad del lugar del suceso, y la prevista también en el número 21 del artículo 10 del Código Penal agrava asimismo la situación del procesado por haber cometido el delito en la morada del ofendido, sin que este haya provocado el suceso.

QUINTA.—La pena en que ha incurrido el procesado y cuya imposición solicita este Ministerio es la de muerte que deberá ejecutarse en la forma prevista en el Artículo 100 del Código Penal y teniendo en cuenta la circular de la Secretaría de Justicia de 10 de Julio de 1900, y en el artículo 52 del Código Penal, sino se hubieren remitido especialmente en esa gracia. Para el cumplimiento de su condena, caso de indulto o conmutación de pena habrá de servirle de abono al procesado la mitad de la prisión provisional que haya guardado por esta causa.

La muerte del negro brujo José Sicler.  
La Sala de Justicia ha condenado a Enrique Vequé a la pena de doce años de presidio.

Vequé fué procesado por haber dado muerte al negro brujo llamado José Sicler.

El brujo abusó de la honestidad de una hija de Vequé y también cometió actos de adulterio con la esposa del expresado Vequé, después de haberla sometido a tratamiento de brujería.

Estos hechos ocurrieron en el ingenio "Francisca" y de los cuales el DIARIO DE LA MARINA publicó extensas informaciones.

ROJITAS.

## EL TIEMPO

OBSERVATORIO NACIONAL  
Agosto 10 de 1915.  
Observaciones a las 8 a. m. del meridiano 75 de Greenwich.  
Barómetro en milímetros: Pinar, 763.00; Habana, 763.00; Santiago de las Vegas, 762.56; Matanzas, 764.00; Isabela, 762.50; Santa Clara, 762.50; Camagüey, 762.00; Santiago de Cuba, 762.50.  
Temperaturas:  
Pinar, del momento 27.0, máxima 34.0, mínima 26.0.  
Habana, del momento 28.0, máxima 31.6, mínima 26.3.  
Santiago de las Vegas, del momento 26.3, máxima 32.3, mínima 23.8.  
Matanzas, del momento 23.0, máxima 33.0, mínima 24.0.  
Isabela, del momento 26.0, máxima 34.0, mínima 25.0.  
Santa Clara, del momento 28.0, máxima 34.0, mínima 25.0.  
Camagüey, del momento 28.0, máxima 32.0, mínima 23.0.  
Santiago de Cuba, del momento 28.0, máxima 32.0, mínima 25.0.

Viento, dirección y fuerza, en metros por segundo: Pinar, NE. 8.0; Habana, SE. 4.0; Santiago de las Vegas, S. flojo; Matanzas, NE. 8.0; Isabela, SE. flojo; Santa Clara, NE. id.; Camagüey, NE. id.; Santiago de Cuba, NE. id.

Estado del cielo: Pinar, Habana, Santiago de las Vegas, Matanzas, Camagüey y Santiago de Cuba, despejado; Isabela y Santa Clara, parte cubierto.

Ayer llovió en Bahía Honda, Consolación del Norte, Santiago de las Vegas, Managua, Alquizar, Güira de Melena, Salud, Calabazar, San Antonio de los Baños, Melena del Sur, San Nicolás, Palos, Nueva Paz, Carlos Rojas, Agramonte, Cidra, Media Luna, Banes, La Maya, San Luis y Sagua de Tánamo.

no puede esperar.  
¿Veremos nuestro anhelo cumplido?  
Tiene la palabra el señor Director de Comunicaciones.  
CASTELLANOS.

### Matanzas

Agosto, 1.  
En la presente semana han comenzado los trabajos del deteriorado y antiestético puente de "Calixto García" que por el desgaste de sus aceros y el pavimento, ofrecía gran peligro para los transeúntes y perjudicaba al comercio, puesto que por él cruzaba casi todo el movimiento comercial de la ciudad.

Bien por el general Montero, que esta vez—cosa rara—se hizo eco del clamor de la prensa.

En la entrante semana también comenzarán los trabajos del nuevo puente de "San Luis".

A pesar de las repetidas quejas de la prensa, el juego sigue en su trote. Matanzas está convertida en un Monte Carlo. Aquí se juega a todo y a todas horas del día y de la noche.

Como son grandes personajes de la política los interesados en el juego, para halagar a los electores, la policía está cobijada de perseguir el juego. Pues se da el caso, sin procedimiento, que la policía, al tomar posesión, se le exigía entregar su renuncia, para que por cualquier motivo, no haya necesidad de formar expediente para dejarlos cesantes.

Esto, aunque difícil de probar, nadie lo ignora, por cuyo motivo la policía está sujeta a las conveniencias del Alcalde.

EL CORRESPONSAL  
Francisco Cartés.

EL CORRESPONSAL  
Francisco Cartés.

EL CORRESPONSAL  
Francisco Cartés.

EL CORRESPONSAL  
Francisco Cartés.

EL CORRESPONSAL  
Francisco Cartés.

EL CORRESPONSAL  
Francisco Cartés.

EL CORRESPONSAL  
Francisco Cartés.

EL CORRESPONSAL  
Francisco Cartés.

EL CORRESPONSAL  
Francisco Cartés.

EL CORRESPONSAL  
Francisco Cartés.

EL CORRESPONSAL  
Francisco Cartés.



Confía, Créelo, Te Curarás.  
Sé de muchos reumáticos curados, todos en poco tiempo  
No es el Antirreumático del Dr. Russell Hurst, de Filadelfia, un preparado cualquiera; no. Es efectivo, cura todos los reumas, el articular, el muscular y ese gotoso que te martiriza y me mortifica.  
Ya estoy contenta, pensando en que pronto volveremos a nuestros paseos, del brazo, por la playa o por el Prado, alegres como antes de sufrir tú el maldito reuma.  
PIDASE EN TODAS LAS FARMACIAS BIEN SURTIDAS.

Y como si el juego de la baraja fuera poco, a pesar de jugarse casi públicamente, desde hace unos días ha reaparecido el más escandaloso y explotador de los juegos: "La Chifra", que hace tres y cuatro "dirradas" diarias.

Es verdaderamente vergonzoso lo que viene sucediendo en Matanzas, pero está convenida esta Sociedad, de que mientras la Secretaría de Gobernación no intervenga en el asunto, el escándalo seguirá cada día en mayor escala.

Es preciso que el Coronel Hevia ponga coto a esta desmoralización sumamente vista en Matanzas, porque nuestras autoridades no quieren evitarlo.

Con carácter irrevocable, han presentado sus renuncias los doctores Antonio J. Font y Antonio Recasens, Presidente y Director, respectivamente, de la Sociedad "El Liceo", cuyos cargos venían desempeñando desde hace algunos años.

La actitud de los doctores Font y Recasens, ha causado verdadera sorpresa entre los elementos sociales.

La Jefatura local de Sanidad ha tomado la importante medida de obligar a los que se dedican a la recogida de sobras, restos y demás desperdicios de los hoteles, hospitales, cafés, etc., a que hagan este servicio en carros de hierro con cierre hermético, cuyos carros tendrán que tener la aprobación de la expresada Jefatura.

Esta medida ha sido muy aplaudida por el pueblo, puesto que hasta ahora esos carros eran verdaderos focos de infección.

EL CORRESPONSAL  
Francisco Cartés.

EL CORRESPONSAL  
Francisco Cartés.

EL CORRESPONSAL  
Francisco Cartés.

EL CORRESPONSAL  
Francisco Cartés.

EL CORRESPONSAL  
Francisco Cartés.

EL CORRESPONSAL  
Francisco Cartés.

EL CORRESPONSAL  
Francisco Cartés.

EL CORRESPONSAL  
Francisco Cartés.

EL CORRESPONSAL  
Francisco Cartés.

EL CORRESPONSAL  
Francisco Cartés.

EL CORRESPONSAL  
Francisco Cartés.

EL CORRESPONSAL  
Francisco Cartés.

EL CORRESPONSAL  
Francisco Cartés.

### Superintendencia General de Escuelas

LA ADMISION DE ALUMNAS EN LA ESCUELA NORMAL DE KINDERGARTEN  
Habana, 10 de Agosto de 1915.  
Señor Director del periódico DIARIO DE LA MARINA.  
Habana.  
Muy distinguido señor:

Por lo que pueda convenir a los interesados y al público en general, le ruego que, si lo tiene a bien, haga publicar en el periódico de su acertada dirección, que los exámenes de admisión de alumnas a la Escuela Normal de Kindergarten, que corresponden a esta provincia, se efectuarán en el local que ocupa la escuela pública número 4, calle de Aguilar número 15, en esta capital, comenzando a las 7 y 30 a. m. del jueves 12 del corriente mes de Agosto.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle el testimonio de mi respeto y consideración.  
Luciano A. Martínez.  
Superintendente Provincial de Escuelas.

Superintendente Provincial de Escuelas.  
Luciano A. Martínez.

Superintendente Provincial de Escuelas.  
Luciano A. Martínez.

Superintendente Provincial de Escuelas.  
Luciano A. Martínez.

Superintendente Provincial de Escuelas.  
Luciano A. Martínez.

Superintendente Provincial de Escuelas.  
Luciano A. Martínez.

Superintendente Provincial de Escuelas.  
Luciano A. Martínez.

Superintendente Provincial de Escuelas.  
Luciano A. Martínez.

Superintendente Provincial de Escuelas.  
Luciano A. Martínez.

Superintendente Provincial de Escuelas.  
Luciano A. Martínez.

Superintendente Provincial de Escuelas.  
Luciano A. Martínez.

### Notas de Guanabacoa

LAS FIESTAS DE LA TUTELAR  
Programa de los festejos que se han de celebrar en esta Villa los días 14, 15, 21, 22, 28 y 29 de Agosto con motivo de la Asunción, Patrona y Tutelar de esta Villa.

He aquí el programa de los días 14 y 15:

Sábado 14, a las 12 m. disparos de cañón y palenques; a las 3 p. m. torneo de bicicletas, para niños, con premios; a las 5 p. m. torneo de bicicletas, para hombres, con premios de un luis al primero y dos pesos al segundo; a las 7 p. m., traslado de la imagen de la virgen de la Asunción de la iglesia de Santo Domingo a la parroquia, con acompañamiento del clero, fieles, bomberos y banda de música. Seguidamente se cantará una solemne saive con letanías; a las 8 p. m. se quemarán preciosas piezas de fuegos artificiales en el Parque, frente al Ayuntamiento, tocando la banda Municipal de esta Villa. A las 10 p. m. gran baile en el Liceo, en otras sociedades de Recreo y públicos.

Domingo 15, a las 7 a. m., juego de la sartén en el Parque Central, con premio de dos pesos. A las 7 y media a. m., misa de comunión general en la parroquia. A las 8 a. m., revista del Cuerpo de Bomberos, con estreno de nuevos uniformes e imposición de la medalla de constancia a los miembros que tengan 4 y ocho años de servicio. A las 9 a. m. empezará la fiesta solemne en la parroquia, con misa cantada y sermón, a cargo del doctor Manuel Artega, Provisor y Vicario general de esta Diócesis. A las 11 a. m. reparto de limosnas a los pobres e niños bajos del Ayuntamiento y cigarras a los enfermos en el Hospital y presos en la Cárcel y Vivac. A las 2 p. m., juego de pelota en los terrenos del "Lira" y del "Atrium". A las 3 p. m., caño de toros en los terrenos de "Guerrero-Arena", amenizado por la flamante banda del Cuerpo de Bomberos de esta Villa, destinándose el importe de las entradas a dicho Cuerpo. A las 5 p. m., torneo de caballos, con premios de un centén cubano al primero y tres pesos al segundo. A las 7 p. m. saldrá la procesión de la Santísima Virgen por las calles de costumbre, asistiendo el Cuerpo de Bomberos, con su material, banda de música; Bomberos de Regla, con su material y música; la Cruz Roja con la música y otras corporaciones civiles y religiosas. A las 8 p. m., retreta en el Parque Central por la banda del Regimiento Número 1. A las 10 p. m., gran baile en el "Cai-

EL CORRESPONSAL  
Francisco Cartés.

EL CORRESPONSAL  
Francisco Cartés.

EL CORRESPONSAL  
Francisco Cartés.

EL CORRESPONSAL  
Francisco Cartés.

EL CORRESPONSAL  
Francisco Cartés.

EL CORRESPONSAL  
Francisco Cartés.

EL CORRESPONSAL  
Francisco Cartés.

EL CORRESPONSAL  
Francisco Cartés.

EL CORRESPONSAL  
Francisco Cartés.

EL CORRESPONSAL  
Francisco Cartés.

EL CORRESPONSAL  
Francisco Cartés.

EL CORRESPONSAL  
Francisco Cartés.

Encantados de haber nacido, porque tomamos...



Notas de Sociedad

De la retreta celebrada anoche en la Loma del Mazo debemos dar más detalles...

Fue un éxito tan grande, que sin duda sorprendería a nuestro distinguido amigo don Angel Párraga...

El Ayuntamiento mandó 600 sillas y ni aún siendo más de doble el número, hubiera bastado para que pudieran sentarse el millar de personas...

¡Qué lástima! Exclamaban muchas familias, que el Ayuntamiento haya permitido que se edificaran aquí varias casas...

Es verdad; pero así son las cosas; las de verdadera utilidad pública, se desdibujan, en cambio otras que solo aprovechan a algún privilegiado...

Para pasado mañana se ha fijado la celebración de la boda de la señorita Evangelina Ugarte Marcos...

La ceremonia se verificará en la iglesia de Santo Domingo, en Guanabacoa...

Muy agradecidos por la invitación recibida.

El presidente de la sociedad "El Progreso", de la Vibora señor Carlos Elcíd, nos invita para asistir al baile y velada que tendrá efecto mañana...

En honor de la Agrupación Musical "Bellini", mañana, a las 9 p. m., se verificará una extraordinaria fiesta...

Dr. Gálvez Guillém

Impotencia, Pérdidas seminales, Esterilidad, Venéreo, Sífilis o Herias o Quebraduras. Consultas: de 12 a 4.

49, HABANA, 49. ESPECIAL PARA LOS POBRES DE 3 1/2 a 4.

Para Helados exquisitos y dulces finos

EL SALON PREDILECTO ES "La Flor Cubana", Galiano y S. José

TEMPORADA DE 1915.

"MENSAJE DE PAZ"

Elegantísimo abanico, con varillaje de caña y paisaje de seda de gran duración y consistencia, pintado a mano artísticamente.

Representa la palma de la paz, que simboliza a las naciones de la América, llevando en su sonrosado pico el mensajero de paz a Europa...

El abanico "MENSAJE DE PAZ," constituye una nota de palpitante actualidad.

Los hay en colores y medios tonos y en tamaños para señoras y niñas.

DE VENTA EN TODAS LAS CASAS DEL GIRO. Al por mayor, "LA INDUSTRIAL ABANQUERA", Calvet y López.

Fábrica, Cerro 476.-Correo, Apartado 683.- Almacén, Muralla 29

Los que tienen \$2.50 serán felices

Si los que tienen \$2.50 lo gastan en el famoso preparado Orinoka serán felices, porque Orinoka los deja sin caspa, evita que se les caiga el pelo y si están canosos le devolverá a su cabello el color primitivo.

Hay dos pomos de Orinoka. El número 1, que sirve para los tres casos mencionados. El número 2, que sirve solamente para los dos primeros.

Orinoka se vende en droguerías, farmacias y perfumerías. Pida el catálogo a The Orinoka Pharmaceutical Company, 97 y 99 Water Street, New York.

Saborean la medicina

No hay niño que tome a gusto ninguna purga, siempre la rechazan y por eso, como nunca rechazan un bombón, porque es golosina sabrosa, el doctor Martí prepara su bombón purgante, igual al de la confitería, con su purga oculta y lo toman deliciosamente. Se vende en su depósito el crisol, neptuno y manrique y en todas las boticas.

LIQUIDACION DEL VERANO

Nos complacemos en participar a nuestra distinguida clientela que ya hemos iniciado nuestra liquidación del verano.

Constituye, por la asombrosa reducción de los precios, el suceso culminante de la estación, que ofrecemos como señalado beneficio a nuestras consecuentes favorecedoras.

TELAS que se vendieron a \$2-00, hoy a 75 centavos; las de \$1-50, a 50 centavos; las de \$1-00, a 30 cts.

Si usted, señora, no puede aprovechar estos precios porque carece de modista que le haga sus vestidos de momento, puede obtener los grandes beneficios que implican los

Vestidos ricamente confeccionados que, en este mes, venderemos a la mitad de su precio. Los estilos de \$8-00, a \$4-00; los de \$10-60, a \$5-30; los de \$12-72, a \$6-00; los de \$15-90, a \$8-48; los de \$21-20, a \$10-60.

También liquidamos, a mitad de precio, 20 admirables modelos de sayas Los de \$8-00, a \$4-00; los de \$6-00, a \$3-00; los de \$5-00, a \$2-50; los de \$4-00, a \$2-00.

Almacenes de "EL ENCANTO" Solís, Hno. y Comp. Galiano y San Rafael.

Tópicos Dominicanos

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

Horrida bella.

Decía a los lectores de este DIARIO en mi TOPICO anterior que soplaban aires de fronda en la heroica tierra quisqueyana, que otra vez sangre fraterna regaría la tierra abogada por sangre de mártires y conquistadores.

¿Y por qué no decirlo hoy nuevamente? La misión del periodista obliga a que se diga siempre y a toda hora la verdad de los sucesos que se desarrollan, y es por ello que me veo insinuado a informar que otra vez está la tierra dominicana transformada en campo de Agramante; el machete redentor del labriego ha sido suplantado por el fusil suicida, la alforja del campesino que va a su sementera para no tornar hasta la caída de la tarde, ha sido sustituida por la mochila del soldado que va a la guerra a matar impiadosamente a su shermanos...

Yo, dominicano, que me honro mucho en serio, lamento considerablemente tener que informar relativamente a la delicadísima situación que en la actualidad política se presenta en la República; pero he de hacerlo.

Lleno de esperanzas e influenciado por el momento, ha habido ocasiones en que he afirmado en esta misma sección el desaparecimiento de la guerra en el país, y he batido palmas celebrando las nuevas rutas redentoras que seguían todas las actividades nacionales.

Pero no contaba con la inestabilidad de las cosas de nuestra raza. Otra vez está ensangrentado el territorio dominicano, otra vez bambolean las instituciones y se paraliza nuestra agricultura e industria...

Ya lo había dicho en esta sección: mientras el horacismo no vaya al Poder las revoluciones serán incesantes y terribles; es este el partido más en cohesión, e integrado por mayor número de valientes.

La capital de la República se encuentra en estado de sitio, digámosle así, ya que están ocupados militarmente todos los fuertes y demás posiciones militares que forman cinto al rededor de la Ciudad Primada; entre otros, el célebre Baluarte 27 de Febrero, histórico sitio en que se dió el grito de libertad o muerte, y en cuyas reclas y defendidas aspilleras como sauros gigantes asoman sus getas lóbregas, cañones que han sido transportados desde la Ciudadela para dispararlos contra las fuerzas que puedan venir sobre la capital en actitud hostil.

En la altísima Torre del palacio Municipal inconcluso, que se encuentra situado en el centro de la ciudad, un grupo de militares hacen servicio especial con anteojos de largo alcance.

En toda la ciudad de Santo Domingo se nota una actividad militar geombrrosa. El día 7, en las primeras horas de la noche se procedió a un reclutamiento instantáneo y violento, y ¡ay!, cuántos que odian los horrores de la guerra y que solo a sus necesidades particulares para la vida se dedican, para serles entregados los fusiles cegadores de vidas preciosísimas!

Se han hecho numerosas prisiones, y otras que se han intentado han sido defraudadas. El día 7 se dió orden de prisión contra el general Ramón Batista; pero momentos antes, éste por aviso o previsión se dió a la manigua con un grupo de amigos. El general Batista es uno de los más aguerridos generales del horacismo, que ha probado su valor y popularidad en diferentes ocasiones.

También se expidió orden de prisión contra el valeroso general Manuel de J. Castillo, ex-Sub-Secretario de Guerra y Marina, ex-Gobernador de Santo Domingo y ex-Jefe Superior de la Guardia Republicana, pero al igual del general Batista se dió al monte con antelación. El general Castillo es uno de los enemigos más irreconciliables del Presidente Jiménez y un horacista incondicional.

Han sido reducidos a prisión en Santo Domingo, los generales Juan Francisco Sánchez, Pedro Peña Cifré y Julio Pichardo; el primero es un intelectual de alta gerarquía, ha desempeñado altísimos cargos públicos y es hijo del prócer Sánchez, héroe del Baluarte; Cifré, fué hasta hace poco, Segundo Jefe de la Guardia Republicana y Pichardo fué uno de los conjurados contra el ex-Presidente Cáceres.

También han sido reducidos a prisión los señores Alfredo Pichardo, Juan Pou, Miguel Angel Meña y Wenceslao Guerrero, de filiación horacista.

El Gobierno ha suspendido la publicación del diario "El Tribuno," defensor de la política horacista, y que redactaban los valientes periodistas, Leclio, Juan Tomás Mejía, y don Fillo Nolascó.

Desde el día 7, el Gobierno ha establecido rigurosamente la censura en las oficinas del Cable Francés para todo despacho cablegráfico que se expida o reciba.

SONETOS CRIOLLOS

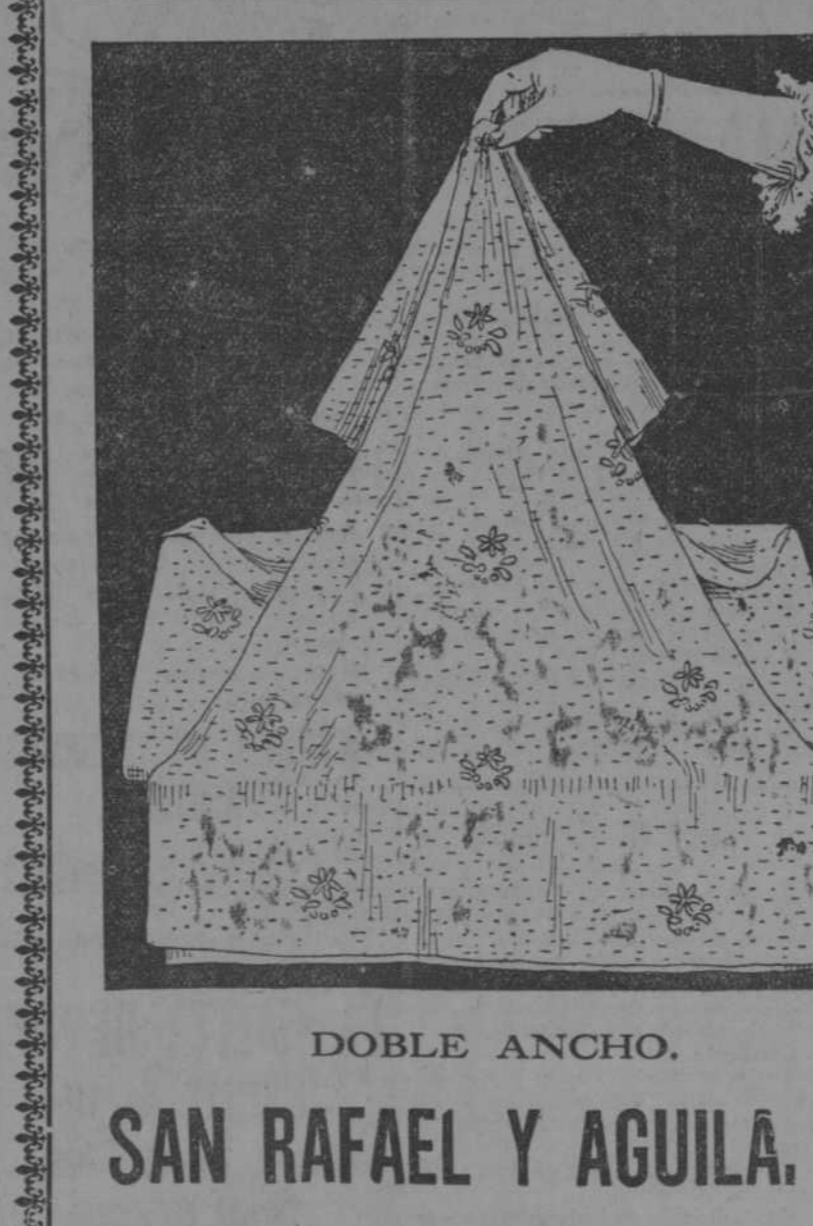
A la sombra del mango Para la niña Guillermina Rodríguez Mateu.

La brisa juega en el platanal que forma un raro y dulce rumor; y suelto corre en el manigua mi blanco potro guatrapeador.

Sobre mi hamaca de curriacán que he suspendido de un mango en flor, me balanceo mientras me dan sus verdes ramas sombra y olor.

Cantan los negros el "Cocoyé" y alegre llega con el café que hizo mi amada solo por mí, una negrita fuerte y sensual hija de un congo de sangre real y una princesa carabail.

M. RODRIGUEZ RENDUELES.



DOBLE ANCHO. SAN RAFAEL Y AGUILA.

LA PERSONA ORDENADA SE CONOCE EN SU RELOJ

SI ESTE ES DE LA "CASA DE HIERRO", MUCHO MEJOR. OBISPO, 68, ESQUINA A AGUACATE.

ESPECTACULOS

NACIONAL.— Hoy, la famosa producción cinematográfica "En las entrañas del Océano." GALATHEA.— "Buria cruel" y "La heredera." ALHAMBRA.— Transformaciones por Aldo. Estrenos diarios de películas. NUEVA INGLATERRA.— Presenta hoy el colosal estreno de la gran película "El hogar doméstico" y "La pequeña detective." LARA.— "Max en el Convento" y "Archimillonario por un día." PRADO.— "La corona de la Emperatriz de las Indias" y "¡Abajo la guerra!" MONTE CARLO.— Estrenos diarios. MAXIM.— Después de la tanda infantil se pondrá en el lienzo el estreno de las grandiosas películas "Detrás de la máscara" y "El Tesoro de Pendaña."

El general Apolinario Rey, Gobernador de la provincia de Puerto Plata ha comunicado al Gobierno que el valeroso general horacista Quirico Felú se ha levantado en armas contra el Gobierno y que se encuentra acantonado con numerosos correligionarios en la hacienda de los señores Ginebra, cerca de Puerto Plata, y que ha reducido a prisión en aquella ciudad unos 100 individuos desafiados al gobierno, entre otros, el Pbro. Castellanos. Se asegura además que el general Horacia Vázquez, caudillo supremo del horacismo, se encuentra ocupando la ciudad de Moca, capital de la provincia de Espillat. El Poder Ejecutivo ha suspendido en sus respectivos cargos a los generales Alcibades Villalona y Ulises Alvarez, gobernador y Comandante del Puerto de Monte Cristi, respectivamente. Se asegura que las fuerzas del Gobierno tuvieron un encuentro en el Arrapatal (sección de Azuá), con las fuerzas revolucionarias comandadas por el general Julio Rivera, resultando muerto este último, y varios heridos.

En la provincia del Seybo han sido reducidos a prisión, entre otros, el general Julián Zorrilla y el general Ceferino Avelino, en La Romana se intentó hacer preso al señor Vicente Evangelista y le hizo fuego a la ronda, escapándose; también el general Juan B. Calcaño que se encontraba en Esgüey, se asegura que se ha ido al monte en armas, acompañado del general Mario Pumarol. De orden del Gobierno fué reducido a prisión en La Romana el general Andrés Beras, ex-Gobernador del Seybo y prominente hombre de armas del horacismo, fué conducido a la capital e internado en la Torre del Homenaje. En San Pedro de Macoris se han dado al monte en actitud hostil varios elementos de relativa importancia.

Como puede apreciarse por los detalles que he dejado apuntados, está casi todo el país convulsionado. No nos aventuramos a apreciar las consecuencias de este nuevo levantamiento, inconsulto como todos los que surjan por el empeño de escalar el poder, puesto que ya las revoluciones no persiguen ideales nacionalistas, sino que se busca por medio de ellas imperar para tener sojuzgados a los caídos y laborar por el provecho personal, y nada más. Tenemos buena experiencia de ello, y es por lo mismo que condenamos

HABANA 97 (ANTIGUO) CORSES, FAJAS Y AJUSTADORES "Faja corselete" elástica, en tela especial, \$15.90. La misma en cutí y elástico, \$10.60. Abdominales higiénicas, fijas y sumamente cómodas, \$8.50 y \$7, respectivamente. Corssets alta novedad, maternidad y de niña con tendencia a inclinarse, precios convencionales. Se hacen toda clase de aparatos de ortopedia. Sra. P. Aller de Fernández.

Para las Damas

Si desea que su vestido reuna cualidades tan preciadas como IRREPROCHABLE ELEGANCIA, LIGEREZA INVEROSIMIL Y BONISIMA CALIDAD, procure la última creación que hoy le ofrecemos.

"FIN DE SIGLO"

Si desea que su vestido reuna cualidades tan preciadas como IRREPROCHABLE ELEGANCIA, LIGEREZA INVEROSIMIL Y BONISIMA CALIDAD, procure la última creación que hoy le ofrecemos.

TELA NEVADA

Su tejido, de finísimo Voal, Linón o Marquiset, está salpicado de lijeros puntos que semejan nieve, de ahí su nombre, y tiene preciosos bordados en seda de diferentes colores que forman caprichosos dibujos, cuya profusión corre parejas con la originalidad.

El gran número de estilos, motiva diversidad de precios, que fluctuan entre SETENTA Y CINCO CENTAVOS Y PESO Y MEDIO.

GARCIA Y SISTO.

# Algo de Sports

## PREMIO DE VERANO

LOS ARTILLEROS DERROTADOS

Un buen desafío fué el celebrado el lunes último entre los clubs "Viajera" y "Artillería" en opción al Premio de Verano.

Los artilleros fueron derrotados por una anotación de 7 por 8.

Ignacio Ruiz, el pitcher de la bula en el Campeonato Social, ocupó el "box" de los chicos guanabacenses, y amarró corto, pero muy corto a los artilleros.

El triunfo del "Viajera" fué muy celebrado.

Véase ahora el score del juego:

ARTILLERIA		V. C. H. O. A. S.			
Hernández, lf.	5	2	1	0	0
González, ss.	4	1	0	3	2
A. Hernández, c.	5	1	3	6	1
Crespo, 3b.	4	1	0	1	0
Fundora, 2b.	4	0	0	5	0
Azcárraga, lb.	4	0	0	5	0
Bríteo, cf.	4	0	2	1	0
Cuétara, rf.	4	0	0	0	0
Vila, p.	3	0	0	1	0
Vadés, p.	3	1	0	0	1
Totales.	36	7	8	23	9

VIAJERA		V. C. H. O. A. S.			
Pérez, lf.	5	1	1	0	0
Suárez, 2b. y ss.	4	1	2	3	1
Ramírez, cf.	5	0	2	4	0
Fernández, c.	5	2	2	8	1
E. Pérez, rf.	4	0	2	0	0
Manzano, lb.	4	1	1	10	0
Alderete, 3b.	4	1	3	0	1
Ruiz, p.	1	1	1	2	0
R. Fernández, p.	1	1	1	0	1
Vilaret, p.	0	0	0	0	0
Morales, ss y 2b.	4	0	1	1	2
Totales.	37	8	16	27	10

Notación por entradas

Artillería. . . . . 000 000 043—7

Viajera. . . . . 001 013 21x—8

SUMARIO:

Outs por reglas: Manzano.

Three base hits: A. Hernández.

Two base hits: Ruiz, J. Fernández, A. Suárez.

Sacrifice hits: Azcárraga.

Sacrifice flays: I. Ruiz.

Stolen bases: Alderete, J. Pérez, Fundora.

Struck outs: Ruiz 7, F. Valdés 3, Vilaret 1.

Dead balls: Ruiz a González.

Umpires: Brindis y A. Rodríguez.

Scorer: Joe Vila.

## BASE-BALL EN ORIENTE. EL CLUB "ATLETICO"

Dice "La Independencia", que renace el entusiasmo deportivo con la terminación del verano.

Ya el "Club Atlético", en su junta celebrada últimamente, acordó designar al señor Emilio Medrano para que forme y practique la novena que ha de disputar la victoria a los rubios de "Guantánamo Naval Station".

Aunque no creemos que el señor Emilio necesite consejos, nos permitimos recomendarle que en la novena atlética no falte el ligero Morales, el impenable "Pepe" Báez, el formidable Ernesto Medrano, el sereno Urbano Icael y otros que se han distinguido por su habilidad y su concepción como personas decentes, pues no hay que olvidar que vamos a luchar con extranjeros.

No crean que nos hemos olvidado de Romilio Arias, pues sabiendo, como sé, que vienen varias lindas "misses" acompañando a los americanos, oportuno es presentarles una muestra de nuestros buenos mozos, y ningún ejemplar mejor que Romilio.

Ahora, a practicar atléticos, que no hay muchos días de aquí al 26 de Septiembre.

Desde el lunes se ha replantado la altura que va a tener el court de tenis para torneo.

Los amigos Figueredo y Medranos prometen que pueden ir a pedir de boca y que en el mes de Noviembre se celebrará el primer torneo público, en el que tomarán parte nuestras lindas aficionadas, y en Enero se celebrará un torneo con las que resulten campeonas en la Habana, Cienfuegos y Camagüey.

Un aplauso, pues, al "Club Atlético", que con su perseverancia y entusiasmo sostiene la afición deportiva en nuestro querido Oriente.

LA PROTESTA DEL "ANTILLA"

Esta noche, la mesa de la "Liga Social" celebrará sesión extraordinaria para conocer de la protesta formulada por los clubs "Antilla" y "Asociación de Dependientes" por supuesta violación de los Estatutos.

Mandé su anuncio al DIARIO DE LA MARINA.

LOS CENTAVOS QUE NO SE MARGASTAN FORMAN LA BASE DE UN CAPITAL.

EL HOMBRE QUE AHORA TIENE SIEMPRE algo que lo abriga contra la necesidad, mientras que el que no ahora tiene siempre ante sí la amenaza de la miseria.

EL BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA abre CUENTAS DE AHORROS desde UN PESO en adelante y paga el TRES POR CIENTO de interés.

LAS LIBRETTAS DE AHORROS SE LIQUIDAN CADA DOS MESES, PUDIENDO LOS DEPOSITANTES SACAR EN CUALQUIER TIEMPO SU DINERO

## UN NUEVO PREMIO

El último domingo último se inauguraron dos nuevos clubs en Jesús del Monte, celebrando un desafío por la tarde en la linda quinta "La Asunción", situada en el Luyanó.

Dichos clubs son el "San Antonio" y el "Cuba Tennis", venciendo el segundo con la anotación que sigue:

C. Tennis.	400	001	200	—	7	7	3
San Antonio.	003	001	100	—	5	11	3

Baterías: Por el "Cuba Tennis": Silverio, p.; Bolado c. Por el "San Antonio": A. Suárez y Clavel, p.; Serralla, c.

Del "Cuba Tennis" se distinguieron Francisco Muñoz Gay, Bolado y Diliberto. Del "San Antonio": Serralla, M. Díaz, Clavel, Jardines y Carballo.

## EL CASO DE MARSANS

St. Louis, agosto 10.—Los abogados de Armando Marsans, han solicitado del Tribunal Federal, que dejen sin efecto la prohibición dictada el año pasado a solicitud del club "Cincinnati", para que dicho player no juegue en otro club alguno que el club Cincinnati.

El juez del distrito Federal ha señalado la fecha del jueves de esta semana, para oír a los abogados de las partes, los argumentos que tengan que exponer en pro y en contra de la revocación solicitada.

## PALMERO Y LUQUE

Nueva York, Agosto 10.—Adolfo Luque ganó el último desafío en el que ocupó el box del Toronto, con la siguiente anotación:

C H E		V C H O A E				
Rochester.	000	000	000	—	4	1
Toronto.	020	101	004	—	4	10

Luque concedió una transferencia y estrucó a cinco bateadores contrarios. Su record individual fué el siguiente:

C H E						
Luque.	2	1	2	0	2	0

Palmero pitched victoriosamente contra el Toronto, con la siguiente anotación:

Rochester.	520	000	001	—	8	14	1
Toronto.	000	200	000	—	2	6	1

Baterías: Palmero y Williams. Maning, Cook y Kucher.

## "ESPUMOSO" Y "ARTILLEROS"

Mañana les toca luchar en Almendares a los clubs "Regimiento de Artillería" y "Espumoso".

Este desafío ha de ser reñido, porque los artilleros desean desquitarse de la derrota que sufrieron el lunes pasado, y los del "Espumoso" se han reforzado y presentarán una buena novena.

Los fanáticos se proponen asistir a este match, como lo han hecho en los últimos llevados a cabo.

Comenzará a las tres en punto.

## MANIFIESTOS

Número 225.—Vapor americano "Limón", capitán Terry, procedente de Puerto Limón, consignado a S. Bellos.

Con plátanos en tránsito para Boston.

Número 226.—Ferry-boat "Henry M. Flagler", capitán Phelan, procedente de Key West, consignado a G. Lawton Childs Co.

N. Quiroga: 400 cajas huevos.

J. Castellano: 400 id id.

Swift & Co: 400 id id.

Canales y Sobrino: 125 id id.

A. Armand: 275 id id, 1,000 melones.

Armour & Co: 600 cajas manteca.

R. Carviona: 1,827 piezas maderas.

Compañía Cervquera Internacional: 650 sacos malta.

Central "Florida": 9 bultos maqui-naria.

M. J. Carreño: 1 automóvil.

J. Llorca: 652,032 botellas vacías.

Curan en 36 horas

Se garantiza que los supositorios flamel curan en 36 horas de tratamiento el caso más grave de almorranas o de grietas, desgarraduras, etc. del recto. Su acción segadora es tal, que desde la primera aplicación calman el dolor y hacen bajar la inflamación.

Los supositorios flamel son de fácil aplicación. El mismo enfermo, sin pedir ajeno auxilio, puede aplicárselos.

Se venden en las farmacias bien surtidas.

Depósitos: sarrá, johnson, taquechel, doctor gonzález y majó y colomer



## EN UN SOLO CRISTAL SIN SER VISIBLE RAYAS

El buen éxito de los cristales no depende solamente de la buena graduación de los mismos, sino que es necesario que estén colocados convenientemente delante de los ojos. Nuestra experiencia en la graduación y ajuste de lentes la ponemos completamente gratis a su disposición.

"EL TELESCOPIO"

San Rafael, 22, entre Amistad y Águlla

Remítanos catálogo gratis por correo, solicitado.

C 8451 alt 15-2

## EN LA "BIEN APARECIDA" DOMINGO, 15 DE AGOSTO

GRAN ROMERIA, CON LA COOPERACION DE VARIOS CLUBS REGIONALES AMENIZADA POR UNA GRAN ORQUESTA, GAITAS Y ORGANILLOS PARA TODOS LOS GUSTOS

TOME CERVEZA "TIVOLI"

En este día se presentará UN CUADRO FLAMENCO compuesto de ocho personas, de ambos sexos, y de cuyo cuadro forma parte una genial artista.

16894 11-12-13-14 agt y 15 m

## DE CIENFUEGOS

EL DOCTOR JOSE RAMON XIQUES EN CIENFUEGOS

ES BIEN RECIBIDO Y AGASAJADO. PRONUNCIÓ UNA CONFERENCIA

Hemos tenido el gusto de recibir en la mañana de hoy al doctor José Ramón Xiqués, presidente de la Fundación Luz Caballero. Un grupo de personas bien nutrido y de calidad, sin otra excitación que el anuncio sencillo que como vía de información hicieron los periódicos locales, bastó para que no pasáramos por la pena de ver cómo las grandes ideas que la Fundación quiere implantar y de la que tanto se ha hablado por la prensa habanera, pasaban inadvertidas para nuestro pueblo, quizás el más necesitado de que hombres de la naturaleza y entusiasmo del que nos visita, se ocupen de él.

Llegó Xiqués y fulmos al local que ocupan la Cámara de Comercio y el Centro de Proprietarios Urbanos. Allí se fué congregando un público concurrido por elementos de Cienfuegos: maestros públicos, representantes de la prensa, abogados, ingenieros, notarios, altos empleados de la Aduana y del Ayuntamiento, del comercio, de la industria en fin, pudiera decir que una representación

de cada una de las ramas que dejó enumeradas.

Entre sorbo y sorbo de agua y sin que nos diéramos cuenta de que asistíamos a una conferencia en tono mayor disimulada en un pentagrama de conversación familiar, fué el doctor Xiqués desarrollándonos parte por parte y detalle por detalle, no solo el programa que ya conocíamos que sirve de base a la Fundación, sino los grandes y valiosos conocimientos que ha ido adquiriendo el desinteresado conferencista que nos ocupa en sus viajes alrededor de las principales urbes del mundo.

Por la tarde en el teatro Tomás Terry se celebró una conferencia ilustrada con proyecciones de stereopticon, que quedó lucidísima, alcanzando, primero el compañero José González Costi, que presentó al orador y después Xiqués, prolongados y mercedios aplausos.

A esta conferencia asistió bastante público, entre las que se contaban algunas damas de nuestra mejor sociedad. Versó el discurso sobre el adelanto que ha alcanzado el sistema de enseñanza anglo-sajón.

Para mañana se anuncia otra conferencia en la Cámara de Comercio.

El doctor Xiqués se ha mostrado complacido accediendo al ruego que se le ha hecho por distinguir personalidades de esta, de quedarse con nosotros un día más para explicarnos de qué quiere vivir desde hoy en adelante el alma nacional cubana.

Un detalle muy importante que no quiero que se pierda, porque puede servir de orientación a algunas personas que pecando por exceso de escrupulosidad, temerosas de una campaña contra la religión católica, resisten a concurrir a los actos públicos que Fundación ha de celebrar una vez constituida su Delegación en esta ciudad.

En la conferencia de esta tarde se proyectó la Capilla Católica de una de las escuelas nuevas que se piensan introducir, y el doctor Xiqués dijo: que con motivo de haberse suscitado en estos últimos días grandes polémicas de prensa sobre cuestiones religiosas era preciso hacer constar que Fundación no iba contra la religión católica, ni a su favor, ni contra ninguna religión ni a favor de ninguna, sino que siendo ese un asunto de conciencia de cada cual, natural era que se dejara al individuo que se pusiera en comunión con la Naturaleza, de la que había recibido el ser, en la forma y manera que más le agradara.

JOSE M. MORAN.

Agosto, 8.

## YA ES HORA



Por fin he logrado arreglar mi vista, la única casa en la Habana que ha podido dar comodidad a mis ojos, es

## LA GAFITA DE ORO

Este es el único gabinete de Óptica que dispone de los elementos indispensables para un examen perfecto, de su vista.

Nuestros precios son económicos pero

¡CONSTE! NO VENDEMOS PACOTILLA.

Para cubrir las necesidades de la vista, no se debe buscar GANGAS.

Visítenos y seguramente saldremos complacidos.

## LA GAFITA DE ORO

O'REILLY, No. 116

Esquina a Bernaza, frente al Parque de Aibear.

C. 3047 25t.—2.

## Sociedad "Burla Burlando"

### Asaltos

"JOVENES DE PALATINO"

El lunes próximo pasado celebró esta naciente y culta Sociedad, Junta General para tratar de la aprobación del Reglamento.

A las nueve p. m. dió comienzo la Junta; dándose lectura por el Secretario de dicha Sociedad, Sr. Rodríguez al acta anterior; pasándose un momento después a la discusión del Reglamento, el cual fué aprobado por unanimidad.

Numerosa fué la concurrencia de socios a dicha Junta; siendo digno de anotar la armonía y la unión que existe entre los miembros que integran dicha Sociedad y la compostura y el orden que se notaba en el Salón.

Después de aprobarse el Reglamento el Presidente Sr. Manuel Linares propuso a la Junta General que se nombrara una Comisión de señoras para que integrasen la Sección de Honor de dicha Sociedad. Fué aprobada.

Por ser la hora muy avanzada se dió por terminada dicha Junta.

Están de enhorabuena todos los socios que integran esta culta y simpática Sociedad.

Con este título, seguramente muy conocido por nuestros lectores, acaba de publicar nuestro querido compañero M. Alvarez Marrón una nueva colección o sea la Tercera Serie de sus artículos satíricos y de costumbres que tan popular han hecho el nombre del citado autor.

La crítica ha tenido para los anteriores libros del señor Alvarez Marrón los juicios más halagüeños y el público les ha otorgado su favor más entusiasta. En cuanto a esta Tercera Serie es de esperar que también merezca la misma favorable acogida por ser a nuestro juicio superior a las colecciones anteriores. Entre los treinta y ocho trabajos que contiene este libro no hay uno sólo que no encierre alguna enseñanza o tendencia profunda enveñada en el delicioso humorismo que ha hecho del señor Alvarez Marrón uno de nuestros autores más leídos y celebrados.

"Burla Burlando" ha sido impreso con la más exquisita elegancia por la acreditada imprenta del "Ateneo Comercial." Se halla de venta al precio de 50 centavos en la librería "Cervantes," Galiano 62, en la de Jorge Martí y en la Administración de la revista "Asturias" y del DIARIO DE LA MARINA. Se remite interior franco de porte y certificado por 75 centavos moneda oficial.

## "Ultimo descubrimiento", del Ldo. Peña

Curación de la Gonorrea, con un solo frasco de este específico Depósito: Farmacia "El Águila de Oro" Monte y Angeles.—Habana.

## Cartas de Canarias

Las Palmas,

La Dirección de los Exploradores de Gran Canaria en la isla de Tenerife ha dado ocasión, como estaba previsto, a calurosas demostraciones de entusiasmo. La prensa isleña no habla de otra cosa.

Con esta visita nuestros jóvenes boy-scouts corresponden a la que hace pocos meses recibieron de sus colegas tinerfeños; y si entonces aquí se extremaron los testimonios de afecto y simpatía en honor de los expedicionarios ahora se han llevado allá hasta el último límite las delicadezas de la más efusiva y noble hospitalidad. Ha sido un verdadero derroche, un alarde continuo de sentimientos fraternales.

Esas fiestas, como lo hacía notar en mi carta anterior, tienen más importancia que la que puede atribuirse a un simple cambio de cortesías. Servirán para estrechar las relaciones entre Tenerife y Gran Canaria, entibiadas y perturbadas lamentablemente por las luchas políticas que han explotado en su provecho los caciques. Duraréis mucho tiempo canarios y tinerfeños nos tratamos como enemigos y creímos odiarnos. ¡A tal punto ciegan las pasiones engendradas por los egoísmos locales! Aquel odio sacrilego entre hermanos—en el fondo absolutamente artificioso—se transmitía como un deber en el seno de las familias. Cada adelantado o ventajoso que obtuviera uno de los dos pueblos, venía a atizar en el otro el fuego de los viejos rencoros.

Y hubo épocas en que estos se exacerbaban peligrosamente, pareciendo separarnos inmensos abismos; nos insultábamos de una y otra parte, parecíamos pertenecer a razas antagónicas, irreconciliables. En la capital de España y en el Parlamento, donde se discutían nuestras quejas, adquirimos la triste fama que merecíamos por nuestra mezquina manera de pensar y nuestra escandalosa manera de vivir. Canarias se merecía desde lejos una canaria de vecindad perpetuamente abortada.

Hoy, las cosas han cambiado gracias al nuevo régimen administrativo del Archipiélago que, si no da a cada isla una personalidad completa y una total independencia, asegura a todas una prudente autonomía. Se han calmado las antiguas disputas; se han cegado las fuentes de la malquerencia casi secular. Se ha inaugurado para las islas una edad histórica que rectificará los errores del pasado y las hará progresar bajo nuevas leyes:

La gente nueva, irresponsable de aquellas faltas en las que no participó, marcha hacia el porvenir con el espíritu limpio y puro. Hay que tener confianza en que ella rematará la obra de conciliación y cordialidad ya tan avanzada.

Y los tiempos Exploradores, los hombres futuros, han sido entre Gran Canaria y Tenerife intérpretes de ese estado de conciencia, mandatarios del alma regional que nos pide amor. ¡Es aquí porque decía que el viaje de nuestros boy-scouts tiene innegable trascendencia! Esos niños, al abrazarse, en medio del aplauso de todo el país que los contempla conmovido, han derribado las barreras que inconscientemente levantó el odio.

Yo he luchado sin cesar por la pacificación moral del Archipiélago canario, desde la tribuna y desde la prensa. Cuando hoy veo tuír el arco-iris en nuestro horizonte, parece que puedo apropiarme una parte del éxito obtenido, al menos, reconozco en la buena cosecha la germinación, la fructificación de la semilla que a manos llenas sembré...

Es imposible hacer crónica de los festejos celebrados en Tenerife, dadas la extensión y variedad del programa, que se ha cumplido en todas sus partes. Las tropas infantiles, de los Exploradores de allá y acá han fraternizado, y con ellos los pueblos respectivos.

Tanto en Santa Cruz de Tenerife como en La Laguna, Orotava y Puerto de la Cruz, los jóvenes excursionistas han sido objeto de muy cariñosas atenciones y ovaciones delirantes.

Al regreso, que será el viernes próximo, se les tributará en Las Palmas un entusiasta recibimiento. El alcalde ha dirigido con este fin una alocución al vecindario; se engranalará la calle de Triana, el comercio cerrará sus puertas a mediodía, y el pueblo entero acurrirá a recibir y aclamar a los triunfadores boy-scouts.

La Dirección de Agricultura ha concedido un crédito para instalar un observatorio meteorológico en la Sección Agronómica de esta ciudad.

Se ha aceptado oficialmente la renuncia que del cargo de director de esta Escuela de Industrias tenía presentada el señor Saenz Coronado.

Anoche embarcó la sección de magistrados de la Audiencia Territorial para Lanzarote y Fuerteventura, con objeto de ver y fallar las causas pendientes en los juzgados de aquellas islas.

Se ha concedido honores de jefe de Administración, libre de gastos, a don Carlos Díez de Oñate y Mesa, Delegado de Hacienda de Tenerife, jubilado.

Con brillantes notas ha terminado la carrera de ingeniero químico en los Estados Unidos el joven don Luis Torrent Reina, hijo de don José Torrent, práctico de este puerto.

También ha obtenido el título de licenciado en medicina, después de cursar sus estudios con gran aprovechamiento, el joven don José de León Santanach, hijo del doctor León y García.

Es tanto el calor que se siente en algunos lugares de la isla, que ayer el termómetro marcó 29 grados a la sombra.

El verano se presenta más riguroso que otros años.

El 24 del actual se llevó a efecto en Arrecife, ante notario, la sustracción de las Salinas del Río, propiedad del Conde de Santa Coloma.

Serán adjudicadas a don Manuel Cabrera de San Ginés, por la suma de 26,027 pesetas.

En las últimas oposiciones ha sido nombrado notario de Arrecife, don Lanzarote el abogado don José Hernández Arata.

Francisco González DIAZ

Refrigerador-Nevera "BOHN SIPOHN"

Cuatro palabras que significan lo siguiente: Los Señores

TABOADA Y RODRIGUEZ DE CIENFUEGOS, 9 Y 11 TELEF. A-2881

son los Agentes de la nevera ideal para las familias, protectora de la infancia; no hay establecimiento ni casa que no ansie poseerla. Nada de humedad ni olores malos.

TINTURA FRANCESA VEGETAL

LA MEJOR Y MAS SENCILLA DE APLICAR

De venta en las principales Farmacias y Droguerías

Depósito: Peluquería LA CENTRAL, Aguiar y Obrapia

**LOECHES**

AGUA MINERAL NATURAL

**PURGANTE**

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser absolutamente natural.

Botellas: Casas Sarrá, Johnson, Taquechel, etc., y farmacias y droguerías acreditadas.

## PROFESIONES

**MEDICOS**

Medicamentos de primera calidad, pureza, garantía y seguridad absoluta. Atención especial a los pedidos por teléfono.

**Farmacia Dr. ESPINO**

Zulueta y Dragones.

Teléfono A-3897.

In 3m.

**Dr. B. Oyarzún**

Jefe de la Clínica de venéreo y sífilis de la Casa de Salud "La Beneficencia" del Centro Gallego.

Último procedimiento en la aplicación intravenosa del nuevo 606 por sales. CONSULTAS de 2 a 4.

San Rafael 36, altos.

**Dr. G. Casariego**

Consultas de 3 a 5 p. m. en Orla-pu, 75, altos. Domicilio: Lealtad, 35, altos. Tel. A-3223 y A-7549 (Particular).

**Dr. Venero**

Especialista en las enfermedades gónito-urinarias y sífilis. Clínica para ambos sexos, separadamente. Consultas de 4 1/2 a 6, en Neptuno, 61. Tels. A-8482 y P-1234.

**DR. JOSE A. PRESNO**

Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina. Cirujano del Hospital número 1. Consultas: de 1 a 3. Consultado, núm. 60. Teléfono A-4544.

**Dr. Enrique del Rey**

Cirujano de la Quinta de Salud "LA BALEAR"

Enfermedades de señoras y cirugía en general. Consultas de 1 a 3 San Nicolás, 52. Tel. A-2071. 16187 31 ag.

**OCULISTAS**

**Dr. A. Portocarrero**

OCULISTA

Garganta, Nariz y Oídos. Consultas para pobres: \$1-00 al mes, de 12 a 2.

PARTICULARES: DE 3 a 5 San Nicolás, 52. Teléfono A-8627 16689 31 ag.

**ABOGADOS**

**Ldo. Alvarez Escobar**

ABOGADO

Empedrado, 30. De 2 a 5. Tel. A-7347

**DOCTOR LUIS IGNACIO NOVO**

ABOGADO

Butte: Cuba, 48. Teléfono A-5311

**ANTONIO J. DE ARAOZA**

ABOGADO Y NOTARIO

Compostela esquina a Lamparilla

Teléfono A-1639



MAXIM JUEVES AZUL. DIA DE MODA JUEVES, 12 EN TIEMPOS DE CESAR, CUANDO ROMA GOBERNABA

LA SEGUNDA MARAVILLA - LA RIVAL DE SALAMBO

Escenas de fieras en el bosque; matanza de cristianos en el Circo; luchas de amor y de odio; lujosa presentación; argumento sugestivo de interés siempre creciente. Nada más conmovedor y atrayente. Marca ECLECTIC-PATHE, 6 actos, 2000 metros.

Tanda Doble: Preferencia, 40 Centavos. Lunetas 20 Centavos.

Repertorio Ultrasensacional de la "Internacional Cinematográfica"

GIGARROS OVALADOS Partagás y nada más.

Ultimos cablegramas

(VIENE DE LA PRIMERA) ser al hacer éste su entrada triunfal en la capital de la Polonia rusa. Por este motivo se ha demorado la entrada del Emperador Guillermo en la nueva plaza conquistada por los alemanes. NOTICIA DESMENTIDA Berlín, 11. Oficialmente niegase que ningún barco de guerra alemán haya sufrido averías en Riga. Dicese que no hubo combate, pues solo se trataba de un simple reconocimiento. LO QUE DICE "ROMA" Roma, 11. El periódico "Roma" dice que el Sumo Pontífice piensa prohibir a todos los prelados que eleven oraciones a Dios rogando por la victoria de uno u otro bando. A la vez se les prohibirá administrar los Santos Sacramentos a cualquier persona responsable de la continuación de la guerra. EL HIMNO DEL ODIIO Berlín, 11. El "Volkszeitung" de Colonia, periódico católico de gran influencia, ha iniciado un movimiento para impedir que el famoso himno antibritánico de Alemania, denominado la canción del odio, se inserte en los libros destinados a las escuelas públicas. VAPOR NORUEGO A PIQUE Londres, 11. Se ha recibido un despacho de Copenhague con la noticia de que el vapor noruego "Gelranger" fué echado a pique por un submarino, salvándose la tripulación. VENTA DE VAPORES ALEMANES Kingston, Jamaica, 11. Dicese en esta ciudad que la Compañía Frutera del atlántico ha adquirido los vapores alemanes "Prinz Joachim" y "Prinz August Wilhelm" para dedicarlos al tráfico mercantil que la expresada compañía explota en las Antillas. LOS AMERICANOS SOBRECARGADOS DE REPRESENTACIONES. Atenas, 11. Como ampliación a la noticia de que todos los cónsules italianos se presentan al Consulado General de AUSTRIA HUNGRÍA El ejército que manda el Archiduque José Fernando continúa atacando al enemigo entre el Vistula y el Wieprz, y rechazándolo en varias líneas ha ocupado a Lubartow, avanzando hasta el Wieprz, derrotando a los rusos que huyen a la desbandada. Al sur y suroeste de Mieschow los ejércitos austrohúngaros han obtenido un éxito completo arrollando a los moscovitas sobre el Wieprz. 23 oficiales y 6.000 hombres cayeron prisioneros. Cerca de Lubartow y Mieschow, fueron apresados 2 cañones y 11 ametralladoras. Las tropas rusas que quedaron en el Vistula al noroeste de Ivangorod, se retiraron siendo perseguidos por los aliados letones. En el teatro italiano de la guerra fueron rechazados, como siempre los ataques del enemigo en la planicie de Polozko y Vermagiano. En la frontera del Tirol dos compañías italianas que cruzaron de Montozzo al suroeste de Pejo, fueron retiradas por el fuego de los austriacos. Habana, Agosto 10 de 1915. EL "LIMON" De Puerto Limón llegó el vapor blanco "Limón," con carga, 7 pasajeros para la Habana y 1 en tránsito para Boston. Entre los primeros llegaron la señora costanicense Oliva Silva, el comerciante donés Emmanuel Wad y los españoles señores Enrique de Mier, Francisco García Charresa, Segundo B. Martín y Ricardo y Ana González Pérez.

FUNERALES

En la Catedral se han celebrado esta mañana, los sufragios que el Cabildo Catedral ha dedicado a la memoria del que ha sido su Deán Dr. Manuel Espinosa e Inés. Se levantó un severo catafalco y se encorrió el templo de riguroso lujo. A las ocho y media se cantó solemnemente la Vigilia por el Cabildo el

Clero Regular y Secular y los cantores Ponsoda, Traver, Miró y los Padres Antonio Roldán Angel Sánchez y Juan B. Juan, con acompañamiento de órgano, a cargo del maestro de Capilla señor Falau. Se interpretó la Misa de Hernández, a gran orquesta, voces y órgano. Entre otros formaban la orquesta los profesores hermanos Molina, Ralson, Zon y Cevallos, dirigiendo el P. Antonio Roldán. Celebró la Misa, el Canónigo Dr.

Alfredo V. Caballero, con los presbíteros Salas y Zúnciel. Terminada la Misa se cantó el Responsorio de la Quinta Misa de Haller. La parte musical resultó grandiosa. Asistieron comisiones de las Ordenes Religiosas, Párrocos y Clero Mejicano, y fieles. Descanse en paz el sabio y virtuoso sacerdote, que con su vasta cultura, la corrección de su vida y la distinción de su trato ora honra del clero de la Diócesis de la Habana!

CASAS DE CAMBIO

Table with exchange rates for gold and silver coins. Columns include currency type and rates.

BOLSA PRIVADA

Table with market prices for gold and silver. Columns include currency type and prices.



NI PREGUNTES: PAR DE "TIVOLIS"

A los Hijos del Ayuntamiento de la Estrada

Conterráneos: Creo no ignoraréis la victoria resonante que alcanzó la Federación Agraria y del distrito de la Estrada; en su historia limpia y sin mancha puede agregar este nuevo triunfo que denodadamente y sin temor a las represalias conquistó; las celdas de una prisión se abrieron para albergue en su inundo seno a los padines del movimiento redentor, pero la justicia, que es siempre la que protege al inocente, brilló cual rayos del reluciente Astro Rey reivindicándolos y atendiéndolos en sus justas peticiones. Así es como la Federación Agraria se ha hecho poderosa y fuerte; hoy es la que fiscaliza los actos del go-

bierno del Ayuntamiento, porque los altos poderes de la Provincia le concedieron ese privilegio. Por lo tanto queridos compatriotas, esa Federación nos suplica que todos los emigrados, que esparcidos por la tierra que nuestro paisano el gran Cristóbal Colón descubrió, nos identifiquemos en el mismo ideal para así, ayudados en su titánica labor, que es labor de regenerar la Patria, dando el pan de la enseñanza a la nueva generación, para que esa misma generación nos bendiga en nuestra eterna ausencia por nuestra actuación desinteresada en el mundo terrenal. Pues bien, en virtud que en esta bella capital de la perla de las Antillas, hay una sociedad constituida con arreglo a la ley de asociaciones, y teniendo un título tan atrayente y sugestivo como lo es, el de "Sociedad de Hijos del Ayuntamiento de la Estrada" y, siendo sus fines el de proyección a la agricultura, a la ense-

ñanza y al asociado necesitado, es por lo que, el numeroso núcleo de asociados vería con satisfacción que los hijos de la Estrada no inscriptos, estuvieran engrosando las filas de los ánimos, y para cuyo efecto, el día 12 del corriente mes a las 8 p. m., se celebrará una junta extraordinaria en los salones del gran palacio "Centro Gallego" Prado y San José, donde se tratará de asuntos de gran interés para nuestra colectividad. Se replica encarecidamente su asistencia al grandioso acto que se va a celebrar, no dudando de su probado patriotismo, quedo de ustedes muy atentamente, El Secretario, Manuel Señaris.

Señora:

Estamos esperando su visita en nuestra Exposición, Prado y S. Miguel. Lo que Vd necesita, para completar la comodidad y la seguridad de su hogar, lo tenemos allí nosotros. Vea funcionar prácticamente nuestros magníficos aparatos de gas, cocinas, reverberos, y calentadores para el Baño. Sin Humo, Rápidos, Limpios y sin Peligro. Havana Electric Ry Light and Power Co.

Licencias Comerciales

Se han solicitado de la Alcaldía las siguientes licencias comerciales: S. Huguet y Ca., para un taller de alquiler películas en Gallano 32. Lorenzo Vega, para una ebanistería en Compostela 108. José Varela para zapatería en O'Reilly 98. Y José M. Beltrán para una ebanistería en Marqués González 22.

"Labor Gallega"

Recibimos un nuevo número de este importantísima publicación regional que, sin disputa, puede parangonarse con las mejores ilustraciones extranjeras; tanto por su esmerada confección tipográfica, como por los valiosos trabajos literarios y artísticos de que figuran en su texto. Colaboran en este número firmas tan prestigiosas como las de Luis Antón del Olmet, Joaquín de Arévalo, Villar Grangel, etc., informaciones de las fiestas de la colonia gallega; hermosas fotografías de arte, de clásico y neto valor galaico; una doble página central dedica a la labor de los pivotes gallegos en la última Exposición Nacional en la que han hecho brillantísimo papel llevando el corazón de la patria las bellezas y las costumbres del solar gallego y otra multitud de asuntos que hacen de "Labor Gallega" la indispensable publicación de todos los hogares gallegos. Explicase, hojeando sus páginas, la franca acogida que le dispensa la poderosa colonia gallega de Cuba. Revisadas como la de que nos ocupamos honran, doblemente y por igual, tanto a los que la dirigen y redactan como a los que patrióticamente le prestan su valiosa cooperación.

NECROLOGIA

Han fallecido: En Cárdenas, don Basilio Sansón, Cónsul de China en aquella población. En Amaro, Sagua, la señora Rita de la Sota y González, viuda de Machín. En Camagüey, don Narciso Barreiros Betancourt y Eligio Fuentes Gallego. En Ciego de Avila, la señora Ramona Pereda y Cebreira de Sotomayor.

Las energías de la vida

Los hombres necesitan en toda época poseer la mayor suma de energías, la mayor cantidad de fuerzas vitales, porque sobre ellos pesa todo el esfuerzo a realizar en la Vida. Hombre sin fuerzas, sin energías, es hombre perdido, que no se le puede llamar hombre. Cuando se han perdido las fuerzas, y las energías están dormidas, por derroches, o por desgaste de los años, lo mejor, lo único que las renuevan, que reverdece al hombre, volviéndolo a la juventud, son las píldoras vitales, que se venden en todas las boticas y en su depósito neptuno 91.

Cerveza: ¡Deme media "Tropical"!